

Históricas Digital

Antonio García Cubas

Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo I

Miguel León-Portilla (estudio introductorio)

Edición facsimilar

Aguascalientes

Instituto Nacional de Estadística y Geografía/
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas/
El Colegio Nacional

2015

XI + [XX + 469] p.

Ilustraciones

ISBN 978-607-739-765-6 (obra completa)

ISBN 978-607-739-776-2 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario_garcia_cubas/680t1A-B.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



B

BAB

Bababi. Puerto en el camino de Bacuachi á Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, muy peligroso para los caminantes por ser un lugar elegido por los apaches para efectuar sus asaltos. Los viajeros por esta causa, se ven obligados á caminar de noche y á ocultarse de día en los bosques ó en algún barranco.

Babain. Finca rústica de la municipalidad y partido de Espita, Estado de Yucatán.

Babanori. Rancho del cantón Rayón (Uruachic), Estado de Chihuahua.

Bábanos. Rancho del distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 10 habitantes.

Babarasa. Celaduría de la Alcaldía de Temasula, Directoría de Guazave, distrito y Estado de Sinaloa.

Babarasa. Estero de la costa de Sinaloa, en la extensa Bahía de Navachiste.

Babia. Hacienda de la municipalidad Múzquiz, distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Babiácora. Municipalidad del distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 924 habitantes, distribuidos en el pueblo de Babiácora; comisarías de San José y Suaquí; congregaciones, Cañada ancha y Coruco; haciendas de Concepción, Victoria, Capilla y Cahua, y los ranchos Masocahui, Puertecito y Pastorilla.

Babiácora. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situado á 85 kilómetros al S. de la cabecera del distrito. Sus terrenos son fértiles, y producen diversas semillas y caña de azúcar que se emplea en la fabricación de panela; tiene buenos pastos para la cría de ganados, y en las cercanías existen tiros de antiguas minas de oro y plata, citándose entre ellas la del Puertecito. Las depredaciones de los apaches impiden el desarrollo y explotación de estas riquezas naturales.

Babicanora. Mineral del Estado de Sonora, á 8 leguas SE. de Arizpe. Este mineral fué descubierto á fines del siglo pasado, en la sierra de Batuco que corre de S. á N.: fué en otro tiempo en extremo rico. Sus metales con ley de oro, no se explotan sino por uno que otro gambucino.

Babicanora. Sierra rica en vetas de plata, que produjeron en 1807 y 1808 grandes beneficios, hallándose hoy paralizada su explotación por las depredaciones de los apaches. Está situada á inmediaciones del pueblo de Sinoquipe, distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Babicora. Pueblo del cantón Degollado, Estado de Chihuahua.

Babilonia y Partido. Cerros del Mineral y municipalidad de Tasco, distrito de Alarcón, Estado de Gue-

BAB

rrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plata, Babilonia y el Comal; de plomo y plata, Tepehuaje, Arrayán, el Huaje y San Angel; y de cobre y plomo, Concepción.

Babimoqui. Rancho de la municipalidad de Tumbutama, distrito del Altar, Estado de Sonora.

Babisa. Ranchería del cantón Meoqui (San Pablo), Estado de Chihuahua.

Babisas. Hacienda del cantón Camargo, Estado de Chihuahua, en la margen del río Conchos, y á 30 kilómetros al SO. de la villa de Santa Rosalía.

Babisas. Hacienda del cantón Aldama, Estado de Chihuahua, á 58 kilómetros al SE. de la villa de San Jerónimo de Aldama.

Babisas. Rancho del cantón Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Babisas. Mineral de la jurisdicción de Matamoros, Estado de Chihuahua: produce plomo.

Babispe. Municipalidad del distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 794 habitantes distribuidos en el pueblo de su nombre, Comisaría de San Miguelito, congregación de Galerita, y cuatro ranchos, Milpillas, Horcones, Tasaviri y Cañada.

Babispe. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, distrito de Moctezuma (Oposura) Estado de Sonora; se encuentra á 176 kilómetros al NO. de la cabecera del distrito, á los 30° 28' 40" de latitud N. y 9° 43' 26" 5 de longitud occidental. Babispe se halla situado á 42 leguas al NE. de Moctezuma, sobre el río grande llamado de Batepito, uno de los afluentes del Yaqui. Antiguamente comprendía varias fincas de campo, cuya ruina reconoce por causa las depredaciones de los apaches. Babispe tiene excelentes terrenos, con abundancia de agua para la cría de ganados.

Babispe. Río del Estado de Sonora; unido á los de Fronteras y Cuquiarachic forma el de Batepito, que en su avanzado curso recibe el nombre de Yaqui. El Babispe nace en las montañas de la Sierra Madre al SE. de la población que le da su nombre; en su curso al N. pasa por los terrenos de la Guachinera, Bacerac y Babispe; más adelante cambia de rumbo al O., y al unirse al de Fronteras tuerce al S. formando ya el río de Batepito.

Babocomari. Rancho de la municipalidad de Sarie, distrito del Altar, Estado de Sonora.

Babonoyaba. Pueblo, sección municipal del cantón Victoria, Estado de Chihuahua, á 18 kilómetros al N. de la villa de Satevó, cabecera del cantón.

Baborigame. Pueblo, sección municipal del cantón Mina, Estado de Chihuahua. Se halla situado en la Sierra Madre al NO. de Guadalupe y Calvo.

Baborocalhui. Rancho de la municipalidad de Batoraca, distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Baboyahui. Comisaría del municipio y distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Babuleca. Laguna de agua salada en el municipio del Cedral, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí. Mide 250 varas, 50 de anchura y 2 de profundidad.

Baburía. Celaduría de la Alcaldía, Directoría central del distrito y Estado de Sinaloa.

Babuyo. Celaduría de la Alcaldía y directoría de Choiz, distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Baca. Villa cabecera de municipalidad del partido de Motul, Estado de Yucatán, á 14 kilómetros al NO. de Motul. Población de la municipalidad, 1,800 habitantes distribuidos en dicha Villa y en el pueblo de Tixkunchel. Fincas rústicas: Xuxub, Cosil, Collí, Kankalchen, Cipchoh, Putkí, Santa María, Petcaan, Nocac, San Nicolás, San Juan, Otzil, Boxactún, San Carlos, Zacatecas, Paraíso, Kambul, San José, San Francisco, San Felipe, Santa Rita, San Diego, San José, Santa Cruz, San Antonio, San Fernando, San Miguel, Santa Matilde.

Baca. Congregación de la municipalidad de Tepehuanes, Partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Baca, Luis. Nació el distinguido compositor D. Luis Baca en la ciudad de Durango, el 15 de Diciembre de 1826, hijo del Sr. D. Santiago Baca, primer Gobernador constitucional de aquel Estado, y de la Sra. D^a. Veneranda Elorriaga. Apenas había cumplido cinco años de edad, cuando fué puesto al cuidado del Sr. D. Francisco Elorriaga, persona muy distinguida por su ilustración y honradez, y por los altos destinos que desempeñó, y á él se debe el buen giro que tomó nuestro joven artista en su educación. En Durango completó sus estudios primarios, y aprendió idiomas y geografía. Su afición á la música comenzó á hacerse notar desde sus más tiernos años; y merced á su solicitud, á los siete comenzó á adquirir los primeros rudimentos del arte, con el maestro de capilla de Durango D. Vicente Guardado.

Cuando su familia vino á México en el año de 1839, fué puesto bajo el cuidado del Sr. D. Juan Rodríguez Puebla en el Colegio de San Gregorio, y allí estudió latín y filosofía, concurriendo á la Academia de Bellas Letras que daba el mismo Sr. Rodríguez. Su pasión á la música volvió á manifestarse con más fuerza, y recibió las lecciones del profesor D. José Antonio Gómez, maestro de capilla de la catedral de México, y á quien se debió que el Colegio tuviese una buena orquesta.

Aunque Baca concluyó el primer año de leyes, conocía que no era ese árido estudio para el que él había nacido, y su naturaleza de artista se desarrollaba componiendo walses y cuadrillas, que eran los preludios de las armonías con que después conquistó celebridad.

En el año de 1844 marchaba para Francia á estudiar la medicina, que era la carrera á que le quería destinar su familia; pero él en su interior se regocijaba porque iba á visitar la moderna Atenas, y perfeccionarse allí en su estudio favorito de la música.

Comenzó sus trabajos en la Escuela de Medicina, y en tres años cursó física y química médicas, y anatomía; pero olvidando pronto estos estudios, recurrió á Mr. Edmundo Jouvin para que le instruyese en la ciencia de la composición musical, pues ya en la ejecución de ella daba muy notables muestras de adelanto, tocando el piano con mucho desembarazo y evidente gracia. Con aquel distinguido maestro aprendió las reglas del contrapunto, de la orquestación y de la armonía. En 1845 llegó á París el romántico autor de la Lucía, y Baca fué á tributar sus homenajes al que supo elevarse á la cumbre de la celebridad con su admirable aria final de la ópera mencionada, con aquella agonía tan poética y

amorosa, una de las obras maestras del arte. Baca fué recibido por él con el mayor agrado, y cuando le oyó tocar sus composiciones, le dijo: "Sabe vd. lo que necesita saber; á mí nadie me enseñó á componer; escriba vd. y veremos." Sin embargo, nuestro artista recibió oportunos consejos que le sirvieron para perfeccionar su gusto y aficionarle á la dulcísima escuela italiana, á la que Baca daba una preferencia debida.

En 1846 se presentó Baca al Conservatorio, y fué recibido por esa reunión de profesores con muestras de aprecio, y se le admitió en todas las clases. Era ya entonces en los salones celebrado por su hermosa arieta improvisada para piano y canto, intitulada: "Andad hermosas flores," obra notable por la suavidad y delicadeza, y al momento las copias se extendieron por toda la ciudad, y Baca empezó á ser visto con admiración.

Después, cediendo á las instancias de sus amigos y de algunos escritores, publicó una colección de seis polkas: "La Linda," "La Josefina," "La Julieta," "La Jenni," "La Delfina" y "La Amada," que fueron perfectamente recibidas y aumentaron su reputación; y es tanto más de advertir su mérito, cuanto que entre aquel número infinito de composiciones que circulaban, las de Baca se hicieron un lugar muy distinguido por su corrección y belleza.

Deseando elevarse á mayor altura y dedicar sus fuerzas á composiciones más serias, acabó pronto la partición de su ópera "Leonor," que dividió en dos actos. Fué escrito el libreto por Carlos Bozetti, poeta italiano refugiado en Francia. Esta ópera permanece inédita, pues su autor pensaba hacer un viaje á Italia para que en aquellos teatros se estrenase; pero sí se conocen algunos hermosos fragmentos de ella, y su cavatina fué cantada en París por la célebre Jenny de Rossignon en el teatro italiano, recibéndola el público con estrepitosos aplausos, y los inteligentes con muestras de aprecio.

Pronto escribió el joven maestro otra ópera que tituló "La Giovanna di Castiglia," también en dos actos; recibió el libreto del literato florentino Temistorles Soleira, autor de una magnífica oda á la reina de España. De esta ópera dice uno de sus biógrafos: "Todo es italiano en Giovanna, todo es poético y sentimental, todo revela la profunda sensibilidad y conocimiento del corazón humano. Cada frase, cada modulación, cada nota conmueve, entusiasma y arrebató, y el corazón palpita, ya de gozo inefable, ya con esa tristeza tranquila y poética que inspiran los gemidos de las brisas, las voces de los torrentes, los gorjeos de los zenzontles, los arrullos de las tórtolas, las melodías, en fin, misteriosas y sublimes de la naturaleza á la hora apacible de la caída de la tarde.

Escribió después la obra que más reputación le dió en Francia, su célebre y poética "Ave María," para la iglesia de Nuestra Señora de Loreto de París, donde se ejecutó en la función del Mes de María en Mayo de 1850. El manuscrito fué para órgano, y á petición de Jenny de Rossignon, que tenía un placer particular en cantarla, Baca la escribió para orquesta en el corto tiempo de seis horas. De esta obra se hizo una edición de lujo en París, y Baca la dedicó, como recuerdo de gratitud, á su maestro D. José Antonio Gómez, y lleva al frente un grabado sobre acero, de la Catedral de México, y una biografía de su autor, escrita en francés por el distinguido español D. José Bermúdez de Castro; de ella copiamos los siguientes fragmentos: "Hé aquí un nuevo compositor que nos llega de la antigua patria de Moctezuma y Cuautimoc, cuyo mérito notable y cuya indisputable originalidad, que nadie ha puesto en duda, prueban que el genio humano es esencialmente cosmopolita, y que no hay nación que de él esté privado en la superficie de la tierra."

"Baca es un joven mexicano, dotado de una fecundidad prodigiosa, amante de la música como de una que-

rida, y habla de su arte con una vehemencia entusiasta y contagiosa. En sus momentos de expansión entre sus amigos, suele improvisar en el piano un torrente de melodías llenas de fuerza ó de dulzura, con la ligera prodigalidad que caracteriza á las naturalezas artísticas.”

“Todo el mundo artístico recuerda aquella admirable *Ave Maria*, tan bien ejecutada por la Srita. Rossignon, cuya voz vibrante y patética es demasiado conocida del pueblo parisiense, para que ahora nos detengamos en elogiarla. En cuanto á nosotros, jamás podremos olvidar aquella noche deliciosa, que hace época en nuestra existencia. Jamás hemos sentido trasportes tan voluptuosos y al propio tiempo tan castos y tan puros. Entonces fué cuando comprendimos los efectos de la Gracia Divina, que de súbito convierte los corazones. Estábamos como una esponja empapada en agua de olor; por todo nuestro sér pasaban corrientes proféticas de una dicha celestial, y todo el auditorio sentía también aquel seductor arrobamiento. Hemos visto que una joven del pueblo, en su delantal recogía sus lágrimas casi divinas, mientras que el hermoso rostro de una inglesa, alterado por el éxtasis, dejaba ver sus ojos, de un azul celeste, levantados al cielo é inundados en lágrimas de inefable ternura.”

“Las melodías del autor del *Ave Maria*, inspiran sentimientos de una dicha celeste, ó hacen pensar en la más bella, en la más irresistible de las pasiones, en el amor; pero en el amor rísto y caballeresco de los héroes del Tasso, ó en el ideal y melancólico de Romeo, y de ningún modo en la galantería de los héroes del Ariosto, ni en la volcánica incandescencia del Otelo.”

“En resumen, el Sr. Baca pertenece á la escuela que pudiera llamarse femenina, donde toma un lugar al lado de Rafael, de Virgilio, de Fenelón, de Racine, de Cánova, y más inmediatamente de Paesiello, de Bellini y de todas las naturalezas suaves y contemplativas, cuya imaginación está guiada por el sentimiento. Sus más bellas composiciones evocan naturalmente la idea de un campo esmaltado de lirios y margaritas, iluminado por el vaporoso rayo de la luna, ó también de los reflejos brillantes de esmeralda y amatista en el ceniciento seno de la paloma, que el amor agita é inspira.”

Baca viajó por Inglaterra, Bélgica é Italia, y trató en Francia, demostrando su admiración por la literatura, á Julio Janin, á los hijos de Víctor Hugo, al célebre Zorrilla, y á otras notabilidades.

En 1852 llegó á su patria, después de tan larga ausencia, y todos los periódicos, reconociendo el mérito del joven compositor, le saludaron con merecidos elogios, y la *Ilustración Mexicana* publicó una elegante biografía, escrita por el Sr. D. Francisco Zarco.

Por esta época se hallaba en México la Sra. Koska, célebre artista francesa, que obtuvo un primer premio en el Conservatorio de París, siendo muy aplaudida en los teatros de Burdeos, Marsella y otras ciudades de Francia, y también la Alta California. Dió varios conciertos en el teatro Nacional de México, y se empeñó en cantar algo de nuestro joven artista, y escogió su célebre *Ave Maria*; el Sr. Laugier, artista muy distinguido, también cooperó á la realización de tan feliz pensamiento, y Baca correspondió á su empeño, escribiendo expresamente para él la parte de trompa que embelleció más su obra. El público mexicano recibió con estrepitosos aplausos esta composición, y su autor fué llamado á la escena con el mayor entusiasmo: su reputación entonces se hizo más universal.

Pero Baca estaba inquieto por volver á Europa, para seguir adelantando con el estudio de las obras maestras del arte, y con el objeto de hacer representar sus óperas en Italia; acaso también motivaba este deseo ardiente el presentimiento de una próxima desgracia. Cuando menos lo esperaban sus amigos, en la lozanía de la juventud y disfrutando de salud se vió atacado de cólico, y á los tres días de enfermedad murió, el año de 1855.—F. S.

Bacabachi. Comisaría de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacaburiachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic) Estado de Chihuahua.

Bacacovabí. Rancho de la municipalidad de Boacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacadehuachi. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 400 habitantes, distribuidos en el pueblo de su nombre y la comisaría de Nacori.

Bacadehuachi. Pueblo de Opatas Coguinachis, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma (Oposura,) Estado de Sonora. Situado á 79 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Baca de Tilpan. Rancho de la municipalidad de Ixcatlán, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca.

Bacal. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Bacalar. (*Adulteración de Bakhubal, cercos de caña.*) Villa en el partido de Peto, Estado de Yucatán, al O. de la laguna de su nombre.

Bacalar. Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Bacalar. Al trazar este artículo sobre Bacalar me lisonjeaba de poderlo hacer con algunos datos y noticias sobre su historia antigua, que al efecto me fueron ofrecidos por una persona respetable de aquella villa, pues supe que sus archivos han permanecido de tiempos atrás en un total abandono, en ese mismo abandono en que yacen la mayor parte de los de esta península; pero no habiendo tenido efecto aquel ofrecimiento, por causas que no están á mi alcance, me limitaré tan solo á hacer algunas apuntaciones sobre su estado presente.

Bacalar merece una mención especial sobre su comercio, agricultura, industria y demás ramos que constituyen el verdadero progreso de los pueblos, tanto por la situación que guarda, separado de la comunidad de las demás poblaciones de la península por treinta leguas de montaña inculta en su mayor parte, como para desvanecer la preocupación que existe aún entre nosotros contra aquel pueblo laborioso, á que contribuye en gran parte la distancia que media entre él y la capital del Estado, su temperamento malsano en algunos meses del año, y el sobrenombre de *presidio* que en años atrás se hallaba asociado al suyo, y que no ha podido desarraigarse en la mente de algunos, aunque no existe realmente el motivo por el cual se denominaba así. Bacalar, en la época presente, no es un pueblo habitado por malhechores y soldados que los custodiaban, pues si bien en tiempo que el cetro de España dominaba estas provincias, eran remitidos allí los sentenciados á sufrir algunos años de prisión, por prestar todas las seguridades necesarias á su custodia una bien construida y amplia fortaleza de tercer orden, con foso y puente levadizo, que en el día se halla en el mismo estado que nuestra ciudadela de San Benito, Bacalar al presente ocupa un lugar distinguido entre los principales pueblos del Estado, por su riqueza, industria y civilización: circunstancias por desgracia poco conocidas de los habitantes de los otros pueblos de Yucatán. Existen en aquella villa cuarenta y tres casas de mampostería y azoteas de hermosa y sólida construcción: de ellas tres de dos pisos, una hermosa iglesia, aduana marítima, y un comercio de exportación admirable de maderas al establecimiento británico de Belice. Bacalar se halla situado sobre una loma de veinticinco varas de altura, y cuya bajada es en algunos lugares más precipitada que en otros, que se eleva á las márgenes de una hermosísima y dilatada laguna que corre al Norte por más de nueve leguas, y al Sur poco más de tres, de bastante profundidad, y cuyas aguas cristalinas, reverberadas por los rayos del sol, presentan el azul de los cielos, formando un contraste agradable con el verde pajizo de la costa, que corre al frente

de la población y lado opuesto de la laguna. Multitud de botes, canoas pequeñas y cayucos giran en aquella vastísima extensión en direcciones divergentes, conducidas á veces por criaturas inocentes, que no conociendo el inminente riesgo en que se hallan, hacen con increíble ligereza sus evoluciones marítimas. Algunas veces contemplando este cuadro animado y pintoresco, añadiéndose á él un gran número de diestros nadadores que tomaban baños en la ribera, consideraba aquel movimiento como el de un pequeño pueblo situado sobre la superficie de las aguas.

Al lado opuesto del lugar que ocupa la población, atravesando la laguna, se deja ver una pequeña entrada de agua baja que conduce á otra laguna llamada del *Mariscal*, y por la cual se toma rumbo para salir á la mar; y pasada esta segunda laguna se continúa por pequeños lagos ó esteros de más ó menos profundidad, y por los cuales sólo transitan pequeñas embarcaciones, hasta que á la distancia de seis leguas de la villa desembocan al *Río Hondo*, que corre en vuelta del OE., y cuyo fin es desconocido; y por el E., á distancia de cuatro leguas, se une con la mar, presentando una boca de 300 varas de ancho, y esta es la dirección que toman las canoas que hacen viaje á Belice. Las que arriban, procedentes de aquel punto, se detienen regularmente en *Chac*, que es el lugar dicho en que se deja el río para entrar en los esteros de agua baja: en éste, en que hay una sementera y habitación particular, y aún existen los fragmentos de una batería, se descargan los buques, y su carga es conducida en pequeñas canoas por los esteros hasta la villa, porque las canoas conductoras no pueden entrar sino á plan barrido y con mil trabajos, cuando tienen que verificarlo hasta Bacalar para carenarse ú otra cosa semejante. En el mismo punto de *Chac* toman su cargamento, que es conducido por alijos desde la villa.

Los artículos de exportación que Bacalar dirige á Belice, son caoba: en tosas, palo de tinte, azúcar, gallinas, sandías y melones, cabras, puercos vivos, hamacas ordinarias, etc., y se importan: manta cruda, estrivilla, y otros géneros y efectos de comercio, aunque en cortísimas cantidades, porque no pudiendo circular los efectos de importación por aquella aduana más que hasta los confines del partido por una ley del Estado, sólo se importan los necesarios para abastecer la villa y ranchos adyacentes.

El *Río Hondo* es triste y sombrío, de mucha profundidad, de anchura caprichosa, teniendo en algunos lugares veinticinco varas, y en otros hasta doscientas, corriendo sus oscuras aguas mansamente al través del inmenso manglar que cubre sus márgenes hasta la boca en que sus aguas chocan con las del mar. En este lugar se halla situado el resguardo de Bacalar, y un guarda está de continuo en aquel punto, relevándose cada mes, para verificar los registros y anotaciones en las guías respectivas de los efectos que conducen los buques que proceden ó arriban á Bacalar. El guarda se halla alojado en una casa de paja de once y media varas de largo y cinco de ancho, y al frente un muelle de veintiuna varas, al cual pegan los buques que arriban, situado todo en la misma boca del río, en una punta saliente de la margen meridional, en terreno anegadizo y malsano, aunque desmontado y en partes embutido su alrededor, para minorar en lo posible la inmensa plaga de mosquitos y otros insectos volátiles, que absorben sin piedad la sangre de los que habitan aquel lugar solitario, mejorado algún tanto por el esmero y oportunas providencias del jefe actual de aquella aduana.

La mayor parte de los efectos que se exportan de Bacalar al extranjero, son importados á aquella villa de los partidos de Peto y Tekax, que conducen en hombros ó en caballos los habitantes de éstos, habiendo indios infelices que hacen el penoso viaje de treinta y aun cuarenta y cincuenta leguas por 25 ó 30 gallinas, que llevan

sobre sus espaldas, expuestos á perder por el camino una gran parte de ellas, tan solo por traer á sus casas algunos reales en plata, de que hay suma escasez en sus miserables pueblos: de aquí nace, al que observa este comercio activo, ya en pequeño, ya en grande, el natural vencimiento de que en Bacalar, consumiendo los efectos que producen los pueblos de los partidos dichos, les proporciona moneda para el pago de sus cargas sociales y domésticas. También se introducen en Bacalar grandes partidas de ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidón, cacao Tabasco, sombreros, guitarras, etc., y se saca plata y oro solamente de retorno.

En Bacalar no hay pobres mendicantes, que en nuestras ciudades, y aun en los demas pueblos del Estado, se ven á cada paso y en gran número. El más infeliz no carece de un amo que le proporcione ocho pesos cada mes y el mantenimiento necesario, ó un jornal de cinco ó seis reales por labrar vigas, sacar madera para varios objetos, acarrear leña, cosechar, sembrar, ó desyerbar sementeras, conducir balsas, y tantas otras ocupaciones, para las cuales siempre faltan brazos que emplear.

La población de Bacalar se ha aumentado considerablemente, como se nota por los últimos padrones, por las calles nuevas que se han delineado, y por las innumerables casas que de día en día se van construyendo. Su censo actual asciende á 5,063 habitantes. Su principal ocupación es el corte de caoba y palo de tinte, y alguna parte á las siembras y cría de ganado. Los bacalareños, con muy cortas excepciones, son dóciles, generosos y enemigos de la ociosidad, y la tranquilidad inalterable que se disfruta constantemente en aquel lugar, es debida, á la vez que al celo y vigilancia de sus autoridades, al juicio y desprendimiento de la generalidad, de toda clase de negocios que no sean el trabajo material, en que tienen cifrado su bienestar y el progreso y engrandecimiento de su pueblo. Tan solo hay que lamentar el mal estado que guarda el camino principal de aquella villa; pues siendo evidente que Bacalar es el único punto de donde viene dinero en plata á muchos pueblos que le llevan sus frutos y artefactos, porque así encuentran un consumo ejecutivo, para facilitar y dar impulso á aquel comercio de positiva utilidad y conveniencia era de desearse que las personas á quienes corresponde, tendiesen una mano protectora á aquella empresa, tan interesante como necesaria.

Bacalar (*Laguna de.*) Estado de Yucatán. Extensa laguna en la región austral del Partido de Peto, Estado de Yucatán. Se comunica con la bahía de Chetumal, por los arroyos San José y Chac.

Bacamacari. Mina cobriza del Estado de Sinaloa, al Sur de Mocorito.

Bacamén. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacamopa. Celaduría de la Directoría y Alcaldía de San Benito, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

Bacamotari. Rancho de la municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora. Situado á 20 kilómetros al SE. de la cabecera del Distrito.

Bacanora. Pueblo de Opatas Jobos, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora. Situado á 8 leguas al SE. de la cabecera del Distrito. La municipalidad tiene 784 habitantes distribuidos: en el pueblo mencionado; 2 congregaciones: Santa Teresa y Estacamento. 14 ranchos: Casita, Bójori, Chinos, Corral de Peñano, Jaraines, San Antonio del Mezquite, Jorobusi, Jiropa, Masocahui, Peñasco, San Lucas, Chocosa, y Santa Catarina.

Bacanuchi. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacanuchi. Río afluente del de Sonora, en Arizpe.

Baca Ortiz. Mineral de la jurisdicción de Papasquiari, Estado de Durango. Produce plata.

Bacatame. Rancho de la municipalidad de San

Miguel Papasquiari, partido de Papasquiari, Estado de Durango.

Bacatenipe. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Bacatote. Sierra que se extiende al Norte de los pueblos del Yaqui, entre este río y el de Matape, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Bacatete (*Cerro del.*) Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sonora.

Tal nombre tiene una de las cumbres prominentes de la Sierra antes dicha, y nombrada también del Yaqui, que corre á lo largo de la Costa expresada á una distancia entre 10 y 20 millas.

Dicha cumbre es de las más septentrionales de la referida Sierra: tiene unos 3,242 pies de elevación, y se halla situada á unas 17 $\frac{1}{2}$ millas al NE $\frac{1}{2}$ E. (magn.) del Cerro de Yocicoris, y de la desembocadura del "Yaqui Viejo" ó Matape. Es conocida también con el nombre de Pico de Guaymas; y es una bien distinta marcación para reconocimiento de posición.

Bacayopa. Pueblo y Celaduría de la Alcaldía de Bacayopa, Directoría municipal de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa. Situado en las márgenes del río del Fuerte, á 6 leguas N. de Yecorato.

Bacerac. Municipalidad del Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora, con 530 habitantes distribuidos en Bacerac, pueblo; Guachinera, comisaría; y la Estancia, hacienda.

Bacerac. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Moctezuma, (Oposura), Estado de Sonora. Situado á 154 kilómetros al NE. de la cabecera del Distrito, á los 30° 21' 38" 8 de Lat. N. y 9° 41' 44" 5 de Long. occidental.

Bacoachi. Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 250 habitantes distribuidos en los siguientes lugares: Pueblo de Bacuachi, y 14 ranchos: Ojo de Agua, Janoverachi, Cerro Colorado, Mututicachi, La Higuera, Los Nogales, Los Muchos, Bacacovavi, Culantrillo, Los Alamos, San Pedro del Almagre, Timoteos, Tetonchi, y Mababi.

Bacoachic. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Situado á 50 kilómetros al N. NE. de la cabecera del Distrito en la orilla izquierda del río de Sonora. En sus cercanías se levantan las sierras de Purísima y San José, en las cuales abundan los pinos, robles y encinos, hallándose al pie de sus montes el antiquísimo placer de oro que produjo grandes beneficios. Dichas sierras se cubren de nieve durante el invierno. Bacoachic á 27 leguas del Altar, camino para Arizpe fué uno de los presidios que más se distinguieron guerreando contra los apaches. Sus habitantes se emplean en la cría de ganados vacuno, lanar y caballar, que ha decaído notablemente lo mismo que la población, á consecuencia de las rapiñas y desastrosas incursiones de los apaches.

Bacoachic. Ranchería del cantón Abasolo, (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Bacoachic. Rancho de la municipalidad y Distrito de Hermosillo, Estado de Sonora, situado á 18 leguas al NO. de su cabecera.

Bacoachic. Rancho de la municipalidad y Distrito de Oposura (Moctezuma), Estado de Sonora.

Bacoachic. Sierra mineral del Estado de Sonora, que se extiende al O. y N. del pueblo del mismo nombre á 22 leguas al NO. de Hermosillo. En las eminencias que circundan la población, existen minas de cobre y placeres de oro, de los que se han extraído granos muy ricos.

Bacoachic dista 12 leguas de Arizpe al N. y en la margen de un río que se dirige de N. á S. y va á formar el de Arizpe. Su temperamento es frío y sano. En sus terrenos que son de muy buena calidad se da excelente

trigo y varias frutas silvestres, que así como la bellota, sirven de alimento á los muy pobres.

Bacobá. Río de los Estados de Chihuahua y Sinaloa, afluente del caudaloso río del Fuerte, pasa por los minerales de Bahuérachic y Guirocoba, y se une al mencionado río en el rancho de Bacobá.

Bacochi. Hacienda del municipio de Banamichi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Bacochi. Arroyo del Distrito de San Ignacio, Estado de Sinaloa; unido al de San Juan, afluye al río de Piaxtla, dos leguas al Oriente de San Ignacio.

Bacochibando. Congregación del municipio y Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situada á una legua NO. de la cabecera del Distrito.

Bacorehuis. Puerto en la bahía de Agiabampo, al Norte del río del Fuerte.

Bacosa. Hacienda de la municipalidad de Quiriego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bacné. Finca rústica de la municipalidad y partido de Tixcocab, Estado de Yucatán.

Bacubirito. Pueblo y mineral, cabecera de la Alcaldía y Directoría de su nombre, Distrito y Estado de Sinaloa. Se halla situado á la derecha del arroyo de Bacubirito á 41 kilómetros al Oriente de la cabecera del Distrito. En su demarcación se halla el cerro de Mapirí con placeres de oro, habiéndose encontrado cerca del Palmar, en un pequeño valle y casi á flor de tierra un aereolito de dimensiones considerables. La Alcaldía tiene 1,802 habitantes, y 10 Celadurías: Huera, Buragua, Mapiri, Norotes, Palmar de los Sepúlvedas, Tescalana, Iripa, Gatos, Pozo y Vasito.

Bacubirito. Placer de oro del Estado y Distrito de Sinaloa: descubierto en 1770.

Bacubirito. Arroyo del Distrito y Estado de Sinaloa; nace en las montañas del Mineral de la Joya, al SE. de Bacubirito. Se dirige hácia el Oriente formando un rodeo al Sur, y se une al río de Sinaloa al tocar la población que le dá su nombre.

Bacum. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 40 leguas al E. de la cabecera del Distrito.

Bacusa. Rancho del municipio de Quiriego, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situado á 12 leguas al N. NO. de la cabecera del Distrito.

Bacve. Finca rústica de la municipalidad de Seyé, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

Bachajón. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas. Su clima es cálido, y su distancia á la ciudad de San Cristóbal á 100 kilómetros al NE. Tiene 2,654 habitantes, que se ocupan en la agricultura y en fabricar panela.

Bachamuchic. Ranchería del cantón Matamoros, (Guazapares), Estado de Chihuahua.

Bachigalato. *Bachihualato.* Alcaldía del Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Bachimba. Pueblo del cantón Rosales, Estado de Chihuahua, á 14 kilómetros al NO. de la Villa de Santa Cruz de Rosales, y al pie de la Sierra de los Carneros.

Bachimeto. Alcaldía de la Directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situada en la margen derecha del río de Culiacán, á 2 leguas río abajo de Navolato. La alcaldía tiene 618 habitantes y 7 celadurías: Bledal, Otameto, Simoncito, Trancas y Cabrera.

Bachiniva. Pueblo cabecera municipal del cantón Guerrero, Estado de Chihuahua, á 40 kilómetros al NE. de la ciudad Guerrero ó Concepción.

Bachoco. Rancho de la municipalidad de Navajoa, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bachoco. Rancho de la municipalidad de Córcon, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora. Situado á 37 leguas al SE. de la cabecera del Distrito.

Bachochic. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Bachochic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Bachomobampo. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Ahome, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Bachomobampo. Rancho de la municipalidad de Baroyeca, Estado de Sonora.

Badehuachi. Rancho del municipio de Fronteras, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Badilla. Comisaría de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

Badillo. Hacienda del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Badillo. Rancho del partido y municipalidad de Dolores Hidalgo, Estado de Guanajuato, con 137 habitantes.

Badirahuato. Distrito del Estado de Sinaloa. Tiene por límites al N. el distrito de Sinaloa; al E. los Estados de Chihuahua y Durango; al S. el Distrito de Culiacán, sirviendo de límites en gran parte el río Humaya; y al O. el Distrito de Mocorito. Tiene 11,481 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

	ALCALDÍAS.	POBLACIONES.
<i>Prefectura Badirahuato.</i>	Badirahuato...	4,112
	Alicama.....	1,045
	Guatenipa.....	689
	Atotonilco.....	442
		6,288
<i>Directoría Santiago de los Caballeros.</i>	Santiago de los Caballeros..	1,403
	Bamopa.....	1,076
	San Luis Gonzaga.....	763
		3,242
<i>Directoría de Yedras.</i>	Yedras.....	1,031
	Soyatita.....	920
		1,951
		11,481

Badirahuato. Pueblo cabecera de Alcaldía, Directoría y Distrito en el Estado de Sinaloa, con 800 habitantes. Se halla situado á la derecha del río de su nombre, tributario del Humaya. Dista de Culiacán 75 kilómetros al N. La Alcaldía tiene 4,112 habitantes y 13 celadurías: Batopito, Santa Cruz, Sitio, San Antonio de la Palma, Huertas, Higueras, Saca de Agua, Higuera, Batacomito, Puerta, Caramaten, Noyaquito y Santa María del Cerro.

Badirahuato. Río tributario del Humaya, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa; fórmanlo al NO. de la población que le da su nombre los arroyos Soledad, Chivato, Cueva, Santa Cruz, Tepaca y Alisos. Su curso es casi de N. á S., y se une al río Humaya en Alicama.

Bado Blanco. Rancho de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Bado Seco. Hacienda de la municipalidad de Imuris, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Baduri. Rancho de la municipalidad de Guásabas, Distrito de Moctezuma (Oposura), Estado de Sonora.

Baena (FR. JUAN DE). Este ilustre agustino, designado en la historia de su provincia de Michoacán, con el título de "pacífico," por la paz y mansedumbre natural de su carácter, nació en un pueblo inmediato á Córdoba, en España; pasó á nuestra América de muy corta edad, y se dedicó en Oaxaca al oficio de tejedor de tafetanes, que en esa época era de los más productivos en

esa ciudad, por la abundancia de seda que se recogía en la Mixteca. A los veintidós años de su edad, en el de 1589, tomó el hábito de San Agustín, en México, y desde su noviciado manifestó su grande humildad y génio, dispuesto á obedecer y servir á todos los religiosos, aun cuando no fuesen sus superiores. Luego que hubo profesado, lo enviaron éstos al convento de Charo, donde hizo sus estudios hasta ordenarse de sacerdote, bajo la dirección del P. Fr. Francisco de Acosta, prior de dicho convento, uno de los varones más espirituales que ha tenido la Orden en América, quien al mismo tiempo que lo instruyó en la teología moral, lo perfeccionó con sus consejos y lecciones, mucho más en la práctica de las virtudes de su estado. Dedicóse igualmente el P. Baena á estudiar la lengua matlaltzinga, que llegó á hablar con tanta propiedad, que no tuvo igual en su época: esa adquisición de un idioma tan difícil, fué para la provincia una gran ventaja, y para Fr. Juan un tesoro con que supo adquirir grandes méritos, trabajando con el celo con que lo hizo en la salvación de las almas. Por espacio de cuarenta y cinco años fué operario de indios, predicándoles, confesándoles y administrándoles los sacramentos, primero como vicario de Charo durante la vida del padre Acosta, y después de prior de este convento, y de los de Tiripitío, Undameo y Etuquaro. En todos estos fué utilísimo también á su provincia por las mejoras que hizo, especialmente en Charo, donde concluyó su magnífica iglesia, proveyó la sacristía de ricos ornamentos y compró algunas tierras de sembradura para la manutención de la comunidad y esplendor del culto divino. En 1643, hallándose el celoso ministro en este último convento de simple conventual, invadió á todo el departamento de Michoacán una mortífera epidemia, de la que habiendo muerto contagiado el prior, quedó todo el trabajo de la administración á cargo del P. Baena, muy enfermo ya y cargado de años: el venerable religioso no abandonó en esas críticas circunstancias al pueblo; pero atacado como su superior del mismo mal, no pudo resistir á su malignidad; y al día siguiente de sentirse enfermo, recibidos los santos sacramentos, descansó en el Señor á 14 de Julio del expresado año, teniendo setenta y seis de edad. Su cuerpo está sepultado en la sacristía del convento de Morelia. Dejó escrito este padre una gramática de la lengua matlaltzinga, un confesonario, y manual para administrar los sacramentos del matrimonio y extremaunción en el mismo idioma.—J. M. D.

Báez San Miguel. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 144 habitantes. Se halla á 3 kilómetros al SO. de la cabecera del Distrito.

Baeza. Hacienda del Distrito y Cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Baeza. Rancho del Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, con 21 habitantes, de los que 10 son hombres y 11 mujeres, por lo cual tiene un auxiliar para la conservación del orden público. Está sujeto á la municipalidad de Tapanala.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es el cerro conocido con este nombre. Su piso es quebrado y escabroso.

Límites.—Confina al N. con el Rancho de las Casillas, al O. con terrenos de Tapanala, al S. con San Carlos, y al E. con los Ranchos de Chigüiro y las Casillas.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 15 leguas cuadradas.

Altitud.—Está situado á 1,754 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es frío. El aire dominante es el del N.

Viento á que queda este rancho.—Está al N. de la cabecera del Distrito, y al E. SE. de la Capital del Estado.

Orografía.—Atraviesa por él, procedente de las cordilleras de Quiatoni y Mitla, la montaña de la Baeza

que corre de N. á S., haciendo una gran curva en toda su extensión montuosa por el río de La Candelaria, el del Monte Jarquín y el Río Seco de San Carlos. Desde la junta con el de Jarquín sigue su dirección hacia el O. hasta la junta del de este con el Arroyo de las Jícaras y el Seco de San Carlos, en que se desvía hacia el N. E.; y siguiendo la curva hasta la cueva de D. Luis, se vuelve á dirigir hacia el E. hasta unirse con los que recorren por el Rancho Quemado, donde toma su curso natural del S. y forma parte del Sombrerito.

Historia.—Este rancho se fundó en el año de 1700; y según los títulos que tiene D. Apolinar Rosales, su actual poseedor, la propiedad de este data del año de 1833 hasta la fecha, habiéndola traspasado el Cacique D. Juan Cortés del pueblo de Zoquitlán, que fué su antiguo poseedor.

Bagda. Rancho y Congregación de la municipalidad de Huayacocotla, cantón de Chicontepec, Estado de Veracruz.

Bagdad. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas. Fué fundada en 1863, y se halla situada en la costa, frente á la desembocadura del Río Bravo del Norte, á 40 kilómetro al oriente de la ciudad y puerto de Matamoros. Con motivo de la guerra separatista de los Estados Unidos, la villa progresó notablemente por el gran comercio que hacía, particularmente de algodón, llegando á contar 6,000 habitantes. Hoy, habiendo cesado aquella causa, ha decaído, no contando más de 2,000 habitantes en toda la Municipalidad. Se halla situada á los 25° 56' de latitud N. y 1° 58' 30" de longitud Oriental.

Bagre. Congregación del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de S. Luis Potosí.

Bagre ESTERO DE. Afluente del río Hondo, cerca de su desembocadura en la bahía de Chetumal, partido de Peto, Estado de Yucatán.

Bagre. Rápidas en el río de las Balsas, determinadas por una pendiente de 1 por ciento en el punto llamado el Infiernillo, á 34 kilómetros de la barra de Zacatula.

Bagres. Congregación de la municipalidad de Gral. Terán, Estado de Nuevo León, con 80 habitantes.

Bagres. Hacienda del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Bagres. Rancho de la municipalidad de Tepehuanes, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Bagres. Rancho del municipio de Reyes, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Bagres. Sierra que recorre el municipio de Santa María del Río, partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí; se halla cubierta de pinos.

Bagres (Río de). Véase Santa María, Río de.

Baguá. Rancho del partido y municipio de Iturbide, Estado de Guanajuato, con 209 habitantes.

Baguisa. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Bahía Falsa. Costas Occidentales de México, litoral del territorio de la Baja California.

Esta pequeña indentación de la Costa en el litoral expresado, se halla comprendida entre las Puntas denominadas del Conó y de Mavía, corriendo en una dirección general de NO. á SE. Su total extensión en dicho rumbo no alcanza á 3 millas, y según se halla marcada en la Carta 620 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, tiene una profundidad en su parte céntrica de 1½ millas.

Sus riberas consisten en playas bajas y arenosas hasta muy cerca de su extremo meridional, en donde es acantilada y rocallosa. En su fondo existe un arroyo entre médanos de uno y otro lado de su curso, y en su parte más septentrional puede fondearse cómodamente por 4 á 5 brazas, en abrigo de los vientos terrales reinantes.

Bahía Pequeña. Litoral de México en el Pacífico. Costa Oriental de la Baja California.

Esta pequeña caleta cuya convexidad es hacia el N., se encuentra inmediatamente después de una punta rocallosa, (sin nombre conocido en costa alguna) con picachos y mogotes abruptos de formación volcánica de 15 á 30 pies, y que termina por un cerro de unos 85 pies de altura, demorando de Punta de Santo Domingo en el mismo litoral unas doce millas al S. 64° E. (E. SE. ¾ E. magn.) y se halla situada aproximadamente por los 26° 12 lat. N. y 112° 29' long. O. de Greenwich. (Carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica de los E. U.)

Entre la expresada Punta y la de San Juanico al SE., la costa corre primero 1½ millas al NE. 3 al E. y unas 8 al S. SE. cuya inflexión forma la Bahía Pequeña de que nos ocupamos.

Frente á la punta hasta ¼ milla mar afuera, es todo bajo fondo rocallosa, sobre el cual hay reventazón constante; y más á un largo de esta como á 2 cables, la profundidad crece rápidamente hasta 12 brazas, y á media milla hasta 22.

En la Bahía Pequeña pueden encontrar abrigo de los vientos reinantes los buques, fondeando al NO. de la punta que queda descrita, á una milla de la playa y por 6 á 5 brazas.

En la playa del lado NE. de esta bahía corre un estero, que en la época en que en ella estuvo la corbeta Narragansett, de los Estados Unidos, no tenía comunicación con el mar.

Bahuerachic. Mineral de cobre del cantón Matamoros, (Guazapares) Estado de Chihuahua. Dista de esta ciudad 506 kilómetros SO., y se halla á 705 metros de altura sobre el nivel del mar. Fué descubierto en 1840.

Bahuerachic. Pueblo y mineral del cantón Arteaga, Estado de Chihuahua.

Bahuichi. Hacienda de la municipalidad de Yajalón, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Bahuitz. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, Departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Bahuitz. Hacienda de la municipalidad de Yajalón, Departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Baile de los mexicanos. Aunque su música era imperfecta, tenían hermosísimos bailes, en que se ejercitaban desde niños bajo la dirección de los sacerdotes. Eran de varias especies, y tenían otros tantos nombres que significaban, ó la calidad del baile, ó las circunstancias de la fiesta en que se hacía. Bailaban unas veces en círculo, y otras en fila; en ciertas ocasiones, hombres solos, y en otras, hombres y mujeres. Los nobles se vestían para el baile con sus trajes de gala, poníanse brazaletes, pendientes, y otros adornos de oro, joyas y plumas, y llevaban en una mano un escudo cubierto también de bellas plumas, y en otra el *ayacaxilli*, que era una cierta vasija, semejante á una calabacilla, redonda ó ovalada, con muchos agujeros y llena de piedrecillas, que sacudían, y con cuyo sonido, que no era desagradable, acompañaban al de los instrumentos. Los plebeyos se disfrazaban á guisa de animales, con vestidos de papel, de plumas ó de pieles.

El baile pequeño, que se hacía en los palacios para diversión de los señores, ó en los templos por devoción particular, ó en las casas cuando había boda ó alguna función doméstica, se componía de pocos bailarines, que formando dos líneas derechas y paralelas, bailaban ó con el rostro vuelto hacia una de las extremidades de su línea, ó mirando cada uno al que tenía enfrente, ó cruzándose los de una línea con los de otra, ó separándose uno de cada línea, y bailando en el espacio intermedio, manteniéndose entre tanto quietos los otros.

El baile grande, que se hacía en las plazas principales ó en el atrio inferior del templo mayor, era diferente del pequeño en el orden, en la forma y en el número de los que lo componían. Este era tan considerable, que

solían bailar juntas muchos centenares de personas. La música ocupaba el centro del atrio ó de la plaza: junto á ella bailaban los señores, formando dos ó tres círculos concéntricos, según el número de ellos que concurría. A poca distancia de ellos se formaban otros círculos de personas de clase inferior, y después de otro pequeño intervalo, otros mayores compuestos de jóvenes. Estos círculos tenían por centro el huehuetl y el teponaztli. Todos describían un círculo bailando, y ninguno salía de su raya ó línea. Los que bailaban junto á la música se movían con lentitud y gravedad, por ser menor el giro que debían de hacer, y por esto era aquel el sitio de los señores y de los nobles más provecos; pero los que formaban el círculo exterior, ó más lejos de la música, se movían velocísimamente para no perder la línea recta, ni faltar al compás que hacían y dirigían los señores.

El baile se hacía casi siempre con acompañamiento de canto; pero tanto éste cuanto los movimientos de los que bailaban, se sujetaban al compás de los instrumentos. En el canto entonaban dos un verso, y les respondían todos. Comunmente empezaba la música en tono grave, y los cantores en voz baja. Progresivamente apresuraban el compás y levantaban la voz, y al mismo tiempo era más vivo el movimiento de los bailarines, y más alegre el argumento de la canción. En el intervalo que dejaban las líneas de bailarines, solían bailar algunos bufones, imitando á otros pueblos en el traje, ó con disfraces de fieras y otros animales, y procurando hacer reír al pueblo con sus bufonadas. Cuando una comparsa ó cuadrilla de bailarines se cansaba, la reemplazaba otra, y así continuaba el baile seis y ocho horas.

Tales eran las formas de la danza ordinaria; pero había otras muy diferentes, en que ó representaban algún misterio de su religión, ó algún suceso de su historia, ó alguna escena alusiva á la guerra, á la caza ó á la agricultura.

No sólo bailaban los señores, los sacerdotes y las muchachas de los seminarios, sino también el rey en el templo, por ceremonia de su religión, ó para recreo de su palacio, teniendo en ambas circunstancias un puesto señalado, por respeto á su carácter.

Había, entre otros, un baile muy curioso, que aun usan los yucatecos. Plantaban en el suelo un árbol de quince ó veinte pies de alto, de cuya punta suspendían veinte ó más cordones (según el número de bailarines) largos, y de colores diversos. Cada cual tomaba la extremidad colgante de un cordón, y empezaban á bailar al són de los instrumentos cruzándose con mucha destreza, hasta formar, en torno del árbol, un tejido con los cordones, observando en la distribución de sus colores cierto dibujo y simetría. Cuando á fuerza de vueltas se habían acortado tanto los cordones que apenas podían sujetarlos, aun alzando mucho los brazos, deshacían lo hecho, con otras figuras y pasos. También usan los indios de México un baile antiguo, llamado vulgarmente *tocotit*, tan bello, tan honesto y grave, que se practica en las fiestas de los templos cristianos.

Bailén. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, Partido de Mapimí, Estado de Durango.

Bailón. Rancho de la municipalidad y Partido de Santa María del Oro, Estado de Durango, 104 habitantes.

Bailleres. Rancho del Partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 69 habitantes.

Baimena. Celaduría de la Alcaldía de su nombre, Directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Baimena. Río de Sinaloa, tributario del río del Fuerte, Estado de Sinaloa. Nace en la Sierra Madre, en los confines del Estado con el de Chihuahua, corre en dirección de E. á O., pasa por Baimena y Aguacaliense, y se une al Fuerte al occidente de Sinaloita.

Baimena. Placer de oro en el arroyo de su nombre, Sinaloa.

Baimusare. Celaduría de la Alcaldía de Atotonilco, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Baja. Punta en la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 54' de latitud N., y 110° 52' 48" de longitud O. de Greenwich.

Baja California (PENINSULA DE) Costas Occidentales. Con arreglo á las observaciones y estudios del comandante Jorge Dewey, de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, la oficina Hidrográfica de dicho país hace la siguiente descripción general:

“Toda la costa occidental de la península de la Baja California, desde la línea divisoria de ambas Repúblicas hasta Cabo San Lucas, con excepción de los valles de Santo Tomás y de Todos Santos, es extremadamente estéril.—La tierra en ellas es generalmente alta y empinada, y sus apaches escabrosos; pero hay, sin embargo, varios puntos de dicha costa, en que pueden hallar abrigo y anclaje los buques, con cierta seguridad respecto de los vientos reinantes.

Estos, en toda esta costa, soplan generalmente del NO., y puede decirse que de un modo constante durante ocho meses del año; pero en los meses de Noviembre á Febrero (inclusive) es frecuente encontrarse en esos parajes con vientos y temporales del SE., acompañados de copiosa lluvia, y también del SO.—Al terminar los temporales del SE., el viento sopla del SO., continuando de ese rumbo algunas horas y con frecuencia con alguna violencia, para rondar al NO., de donde soplan con tiempo claro. En los meses de Diciembre y Enero suelen ocurrir recios vientos del N. y NE., que duran hasta tres días consecutivos.

Durante los meses de estío se experimentan recios temporales, con viento del SE., especialmente en las cercanías de Cabo San Lucas, que se extienden á veces hasta la Bahía de la Magdalena; pero son generalmente de corta duración.

Durante la mayor parte del año el tiempo es claro y bonancible en toda esta costa, y el clima salubre y uniforme: las lluvias son más frecuentes entre Mayo y Octubre, y en casi todas las estaciones se encuentran neblinas, especialmente en el estío, que generalmente se forman durante la noche, ó en las primeras horas de la mañana, y se disipan como á las 10 horas A. M., quedando el resto del día un tiempo claro y placentero.—Hacia el Sud de la Isla de Cerros ocurren menos neblinas, que hacia el Norte de ella, y se disipan también más temprano, siendo la temperatura más baja, y los vientos por lo general más moderados.

Las corrientes á lo largo de esta costa tiran en la dirección del viento que sopla, y varía entre media y una milla de fuerza.—La influencia de la marea se siente sólo cerca de tierra; y en todos tiempos deben guardarse precauciones contra una corriente oriental.—Algunas veces ha sido observada una débil corriente al NO., durante los meses de invierno; pero muy pocas se repite.— (*Observaciones sobre las Costas Occidentales de México, por el comandante Dewey, de la expedición exploradora de la corbeta “Narragansett,” de los Estados Unidos.*)

Con el fin de completar la descripción geográfica de la península de la Baja California, y á reserva de dar en este mismo artículo su reseña histórica, así como también los datos concernientes á sus condiciones productoras y comerciales, copiamos en seguida el capítulo 1º de la “Historia de la antigua ó Baja California,” obra póstuma del P. Francisco Javier Clavijero, de la Compañía de Jesús, traducida del italiano por el Pbro. D. Nicolás García de San Vicente:

“La antigua ó Baja California es una península de la América Septentrional, que separándose del Continente de la Nueva España en la embocadura del Río Colorado, á los 33° latitud Norte, y 262° de longitud común

(116° 9' 27" O. de Greenwich) termina en el Cabo San Lucas á los 22° 21' latitud Norte, y 268° de longitud (110° 9' 27 O. de Greenwich, y 11° 02' 42" O. del meridiano de México.) Este cabo es el término meridional de la península, el Río Colorado el término oriental y el puerto de San Diego, situado á los 33° latitud Norte, y hacia los 236° longitud común, puede llamarse término occidental. Al Norte y Noroeste confina con países de naciones bárbaras (escribió esto Clavijero probablemente á mediados del siglo XVIII), poco conocidas en la costa y nada en el interior. Al O. la baña el mar Pacífico, y al E. el golfo de California, llamado también Mar Bermejo, por su semejanza con el Rojo, y mar de Cortés, en honor de aquel famoso conquistador de México que le hizo descubrir y navegó en él. El largo de la península es de 10 grados, y su ancho varía desde 10 hasta 20 y más leguas.

El nombre de California fué puesto en el principio á un solo puerto; pero después se fué haciendo extensivo á toda la península, y aun algunos geógrafos se han tomado la libertad de comprender bajo esta denominación el Nuevo México, el país de los apaches y otras regiones septentrionales muy distantes de la verdadera California, y no pertenecientes á ella. La etimología de este nombre no se sabe; pero se cree que el conquistador Cortés, que preciaba de latino, llamarla al puerto adonde abordó *Callida fornax*, á causa del mucho calor que allí sintió, y que él mismo ú otro de los que le acompañaban, formaría con aquellas palabras el nombre de California: si esta conjetura no es verdadera, es al menos verosímil.

La costa occidental, bañada por el mar Pacífico, comenzando en el cabo de San Lucas, se dirige hacia el NO., y sigue más allá de la Península hasta la extremidad más occidental de la América. Las tierras litorales de esta parte de la California son por lo común áridas, cubiertas de arenas estériles, despobladas y faltas de todo lo necesario para la vida, y hasta de leña y agua. Además, apenas hay puerto en que puedan las embarcaciones ponerse á cubierto de los vientos del NO., que allí dominan. Los barcos y otros buques menores no pueden abordar á la costa, sin riesgo de fracasar en los escollos, á causa de las muy gruesas y violentas marejadas. Los puertos más conocidos de aquella costa son el del Marqués ó de Santiago, el de la Magdalena, el de Año Nuevo, el de San Juan Nepomuceno, el de San Francisco y el de San Diego; y más allá de la península está, en la misma costa, el de Monterrey, á los 37° de latitud Norte. Los cabos son: el de San Lucas, que es el más mentado, el de Morro Hermoso, el del Engaño, el de Año Nuevo y el del Rey. La costa, hasta los 40°, se dirige constantemente hacia el NO.; de los 40° á los 42° quiebra hacia el N., y desde los 42° donde se halla el cabo Mendocino, vuelve á tomar su primera dirección. A los 43° está el Cabo blanco, de San Sebastián, término de los descubrimientos hechos por los españoles hasta el año de 1770. En este mismo año, ó en el siguiente, avanzaron, según se dice, hasta los 55° y aun á los 58°; pero nosotros, no habiendo visto las relaciones de sus viajes, nada podemos decir de sus descubrimientos.

La costa oriental, formada por el golfo, comienza en el cabo de la Porfía, distante más de diez leguas del de San Lucas, y sigue casi la misma dirección que la otra. Entre estos dos cabos está el puerto de San Bernabé, adonde suelen abordar los navíos de las islas Filipinas. Los puertos del golfo son: los de las Palmas, Cerralvo, La Paz, San Carlos, Loreto, San Bruno, Comondú, La Concepción, Los Angeles, San Luis, La Visitación y San Felipe de Jesús. Entre Cerralvo y La Paz hay una pequeña península que se extiende hacia el N., y otra entre Comondú y La Concepción. Los cabos de esta costa, comenzando desde el de La Porfía, son los de Cerral-

vo, San Lorenzo, El Pulpito, San Marcos, Las Vírgenes, San Miguel y San Gabriel. Desde 31° quiebra la costa hacia el N., y mucho más de 32°, cuya dirección sigue hasta el Río Colorado, término de la península y del golfo.

Bajando desde la embocadura de este río hacia el SE. se hallan las costas de la Pimería, Sonora, Ostimuri, Sinaloa, Culiacán, Chiametla y Acaponeta, provincias todas de la Nueva España, hasta llegar al cabo de las Corrientes, situado á 20° 20' latitud N. y casi 270° longitud. Este cabo y el de San Lucas forman la embocadura del golfo, con la cual se comunica por el mar Pacífico. Siguiendo desde el cabo de las Corrientes la misma dirección SE. por las costas de la diócesis de Nueva Galicia, Michoacán y México, se llega al puerto de Acapulco, adonde van á descargar los navíos de las islas Filipinas.

En los dos mares de la California hay innumerables islas, pero por lo común pequeñas y desiertas. Las más grandes son: en el golfo, las de Cerralvo, El Espíritu Santo, San José, El Carmen, El Angel Custodio y El Tiburón; y en el mar Pacífico, las de Cerros, La Ceniza, Los Pájaros y Santa Catalina; de las cuales se dirá algo cuando haya oportunidad.

Acerca de la longitud geográfica de la California hay mucha variedad entre los geógrafos: yo me fundo en las observaciones hechas por el astrónomo español D. Vicente Dos, de que se hace mención en el suplemento á la Gaceta de Pésaro de 13 de Noviembre de 1790, y según las cuales entre el meridiano de París y el de San José, cerca del cabo de San Lucas, hay una diferencia de 7 horas 28 minutos: de esta diferencia se deduce que la longitud de San José, y por consecuencia la del cabo de San Lucas, que está situado bajo el mismo meridiano, es de 268°.

El famoso corsario Drak llamó á la California *Nueva Albión*, en honor de su patria. El padre Scherer, jesuita alemán, y Mr. de Fer, geógrafo francés, la llamaron Isla Carolina, cuyo nombre comenzó á usarse en tiempo de Carlos II, rey de España, cuando aquella Península se creía isla; pero estos y otros nombres se olvidaron pronto, y prevaleció el que le puso Cortés.

Añadiremos aquí la opinión del docto ex-jesuita D. José Campoi, sobre la etimología del nombre California ó Californias, como dicen otros. Este padre cree que el tal nombre se compone de la voz española *cala*, que significa: una ensenada pequeña del mar, y de la latina *fornix*; significa bóveda: porque en el cabo San Lucas hay una pequeña ensenada, en cuyo lado Occidental sobresale una roca agujereada, de modo que en la parte superior de aquel gran agujero se ve formada una bóveda tan perfecta, que parece hecha por el arte. Observando, pues, Cortés aquella *cala* y aquella bóveda, y entendiendo de latin, es verosímil que diese á aquel puerto el nombre de California ó Cala-y-fornix, hablando medio español y medio latin.

A estas dos conjeturas podríamos añadir otra, compuesta de ambas, diciendo que el nombre California se deriva de *Cala*, como opinó Campoi; y de *fornax*, como opina el autor, á causa de la ensenada y del calor que allí sintió Cortés; y que éste pudo haber llamado á aquel lugar *Cala-y-fornax*.

En el "Piloto del Pacífico Septentrional," compilación hidrográfica hecha por el Sr. Ymway F. R. G. S. de la Marina Real Británica, encontramos las siguientes observaciones respecto de la costa occidental de la Baja California:

La total extensión de esta costa entre la línea divisoria de México y los Estados Unidos, y Cabo San Lucas, exceptuando esta bahía y los valles de "Todos Santos" y de San José del Cabo, es enteramente estéril. La tierra es en toda ella generalmente alta y acantilada sobre el mar y sus playas; y en muchos puntos se ofrecen

regulares fondeaderos, en que puede encontrarse abrigo contra los vientos reinantes en estas costas.

En los meses de verano, de Abril á Octubre, son frecuentes en la costa O. de la Península, pero de corta duración, los temporales del SE., especialmente en la cercanía de Cabo San Lucas, y no más al N. de la Isla de "Cedros ó Cerros."—Las noches á lo largo de esta parte de dichas costas, son por lo común apacibles y calmosas, acompañadas de fuertes rocíos: las brisas generalmente comienzan todos los días á las 9 A. M. por el cuadrante del O., y viran gradualmente hacia el N., á medida que avanzan las horas, llegando el máximo de su velocidad á las 3 P. M. Los vientos del Sud son en estos parajes la excepción, y los reinantes los del N. y del O."

"Entre San Diego de la Alta California y la mencionada isla de Cedros ó Cerros, durante el mes de Setiembre prevalecen espesas neblinas en la noche, aclarando la atmósfera en las mañanas, entre 9 y 10 A. M. y continuando el tiempo el resto del día, bonancible, claro y agradable. Al Sud de la referida isla, las nieblas son de rara ocurrencia, la temperatura en dicho mes más baja, y las brisas más débiles.

Las mareas siguen la fuerza de los vientos, y sus corrientes tiran en lo general solamente de media á una milla por hora. Al rededor de Cabo San Lucas se observa con frecuencia una fuerte corriente, en dirección oriental.

En la navegación á lo largo de la parte meridional de la costa occidental de la Baja California, debe andarse listo con el escandallo, pues en muchos parajes la costa es más baja, y no es fácil de percibirse á corta distancia, especialmente de parte de noche ó durante un tiempo nebuloso, en que tal vez la sonda es el único medio de descubrir su proximidad.

Baja California. (TERRITORIO DE LA.)

SITUACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN.

La península de la Baja California, que constituye políticamente el Territorio de su nombre, se halla situada entre los 22° 51' y 32° 42' de latitud N., y entre los 10° 18' y 118° de longitud occidental de México. Tiene por límites al N. la Alta California de los Estados Unidos, y sus extensas costas se hallan bañadas por el Occidente, Sur y Oriente por las aguas del Pacífico y mar de Cortés ó golfo de California. Su superficie abraza 155,200 kilómetros cuadrados.

CONFIGURACIÓN Y ASPECTO FÍSICO.

La península, que avanza de Norte á Sur en el Gran Océano por más de 1,500 kilómetros, se halla recorrida por una cordillera, que acercándose mucho á la costa oriental, presenta sus contrapendientes extremadamente escabrosas; en tanto que alejándose de la occidental, sus vertientes declinan en pendientes más ó menos suaves, por medio de sucesivas y bajas colinas. Esa cordillera se desarrolla, casi sin interrupción, en toda la extensión longitudinal de la península, ofreciendo notables circunstancias acerca de su topografía y de su formación geográfica, constituyendo el granito, en algunas partes metalífero, la parte central de las cadenas que la forman. Las rocas dominantes que hacen desaparecer las analogías que existen en la sierra de las dos Californias son las volcánicas, cuyo yacimiento ocupa extensiones considerables, que imprimen al país en general un marcado aspecto de aridez y desolación, y particularmente en la sierra de los Cucapás, al Norte, y en el volcán de las Vírgenes hacia los 27° 30' de latitud N. La mayor elevación del levantamiento granítico es el cerro del Gi-

gante, cerca de Loreto, sobre la costa del golfo, siendo su altura de 1,300 metros de elevación sobre el nivel del mar.

Las costas de la península, de 1,300 kilómetros de extensión, forman en gran número bahías, puertos, radas, ensenadas, encontrándose, además, multitud de islas.

Con excepción del río Colorado en la parte septentrional, y algunos arroyos en el centro y Sur, como los de Mulegé, Todos Santos, San José y Miraflores, el suelo de la península carece de corrientes que surquen y fertilicen su suelo.

Tanto en el mar Pacífico como en el golfo de California, existen muchas islas que pertenecen á la nación mexicana, tales son: en el Pacífico la isla de Guadalupe, hacia los 29° 10' de latitud N., y 119° 14' de longitud O.; es fértil y rica en ganado cabrío; cerca de las costas de la península se encuentran las islas de Todos Santos, San Martín, San Jerónimo, Sacramento (arrecifes,) la Elide, la gran isla de Cedros, las de San Benito y la Natividad, Asunción, y las grandes islas Magdalena, Santa Margarita y Creiente, que cierran la hermosa bahía de la Magdalena.—En el golfo de California, de N. á S., Montague y Gore á la salida del Colorado, isla Gonzaga (roca;) islas San Luis, la isla grande del Ángel de la Guarda, con los islotes de Mejía; las de Smiths y Partida, la isla Naza, Salsipuedes é islas de San Lorenzo, las de San Esteban, Turner y San Pedro Mártir al Sur de la gran isla del Tiburón, próxima á las costas de Sonora; las de Tortuga, San Marcos, Santa Inés, San Ildefonso, Coronados, Carmen, rica por sus salinas, Danzantes, Candeleros (rocas,) Monserrate, Santa Catalina, Santa Cruz, San Diego, San José, San Francisco, Espíritu Santo y Cerralvo.

Las bahías en que se hallan los puertos abiertos al comercio exterior, son: las de la Paz en el golfo, Magdalena y Todos Santos en el Pacífico, encontrándose además otras, que merecen mencionarse; tales son en las costas occidentales: San Quintín, el Rosario, Blanca, Playa María, Santa Rosalía, la gran Bahía de Sebastián Vizcaíno, San Bartolomé, San Cristóbal, San Pablo, San Roque, Asunción, San Hipólito, Ballenas, Pequeña bahía, y las de Almejas al SE. de la Magdalena; en las costas orientales: San Felipe, San Luis Gonzaga, Remedios, Angeles, Animas, San Rafael, San Juan Bautista, San Carlos, Santa Ana, Santa Inés, Concepción, San Nicolás, San Basilio, Ventana, Muertos, Palmas y San José. Las grandes islas tienen algunos puertos y bahías: la del Ángel de la Guarda, el puerto Refugio y la bahía Humbug; la del Carmen, puerto Lobos, bahía Oto, bahía de Salinas, puerto Balandra y bahía Gavelanes; la de San José, bahía de la Amortajada; la de Cerros, la bahía del Sur.

Puntos más notables de las costas: en el golfo de N. á S., Puntas San Felipe, Diggs, San Fermín, Final, Bluff, Remedios, Animas, San Francisquito, San Gabriel, San Miguel, San Juan Bautista, San Carlos, Trinidad, Vírgenes, Santa Agueda, Chivato, Aguja, Concepción, Colorado, Santa Teresa, Pulpito, San Basilio, Mercenarios, Mangles, Tierra firme, Primera agua, Candeleros, San Cosme, San Marcial, San Telmo, Nopolo, Mechudo, Coyote, Diablo, Santa Cruz, La Luz, Arena de la Ventana, Perico, Pescadores, Arena, cabo Palmo, cabo Porfía, cabo de San Lucas y cabo Falso. En las costas occidentales: Punta Descanso, Sal si puedes, cabo San Miguel, punta Banda, Santo Tomás, San José, Roca, cabos Colnett, San Quintín y Bajo, punta San Antonio, Bluff, Canoas, Blanco, María, Negra, Roca, Santa Rosalía, Malarrimo, punta Eugenio, San Bartolomé, Morro hermoso, San Pablo, San Roque, Asunción, San Hipólito, Abrejos, Santo Domingo, San Juanico, cabo San Lázaro, punta Entrada, cabo Redondo, cabo Tosco, y las puntas del Marqués, Lobos, San Pedro, Casparino, Tinaja y San Cristóbal.



CLIMA.

En general es ardiente y seco en la región austral, y templado en la boreal.

PRODUCCIONES NATURALES.

Minerales.—Al Sur del puerto de la Paz, y sobre la vertiente occidental de la cordillera, existe la zona metalífera de mayor desarrollo y explotación en la península, trabajada por los jesuitas desde el año de 1700. Las vetas de plata de este asiento de minas, llamado Real de San Antonio, arman en mica, pizarra, y diarita, formando un sistema paralelo.

Las sustancias metalíferas que contienen dichas vetas son; 1º *Metales negros descompuestos*, como son plata agría, plúmbago, antimonio gris, galena, pirita prisinática y común arsenical, azufre nativo. 2º *Metales alterados colorados*, cloruro de plata, plata estiércol de ganso, óxido de antimonio y plomo, carbonato y fosfato de plomo, hidróxidos de hierro, carbonatos é hidrosilicatos de cobre.

Al occidente de San Antonio, y en la misma cordillera, se encuentra el Mineral del Triunfo, asiento de importantes ingenios para beneficiar los metales.

El Distrito minero de las Vírgenes y Cacachilas, al Norte del Mineral de San Antonio: existen ricas vetas de cloruros y bromuros de plata, plata sulfúrea y virgen, cobre gris ó metal negro argentífero, galena platosa y carbonato de cobre. Tanto en las Vírgenes como en Cacachilas se encuentran esparcidas en la superficie piedras sueltas, rodeadas con abundancia de plata córnea y sulfúrea, lo que dió origen á su descubrimiento. En la falda de la sierra, camino de las Vírgenes á Cacachilas, asoman las vetas en algunos puntos en forma de reventazones, de jaboncillos blancos y pesados. También se encuentra en la misma región oro nativo en pirita sulfúrea descompuesta, en vetas, en los arroyos del Chivato y la Canoa.

El oro se encuentra en vetas, ó en placeres más comunmente, en la Paz, San Antonio, Santiago, Mulegé, Comondú y Santo Tomás; la plata en San Antonio, La Paz, Todos Santos, Santiago, San José del Cabo, Mulegé y Comondú; cobre, del que existen abundantes criaderos, en la Paz, San Antonio, Todos Santos, Santiago, Mulegé, Comondú, y especialmente en el Mineral de Santa Agueda, que posee 13 minas en explotación, y produce anualmente 6,000 toneladas de metal; plomo en San Antonio y Mulegé; yeso en Santiago, en Mulegé y en Comondú; carbón de piedra en Santiago. Por los datos más recientes se sabe hay en la Baja California 3 placeres y 26 minas de oro, 65 de platas, 50 de cobre, 1 de piedra fina, 10 de cal, 2 de plomo, 6 de yeso, 1 de carbón de piedra, 5 de azufre, 4 de salitre, 1 de piedra cantera y 1 de mármol. Total, 175.

Las salinas son abundantes en el territorio de California, siendo las más afamadas las de Ojo de Liebre, en la costa occidental, y las de la isla del Carmen, frente de la oriental. En general, puede decirse que la región septentrional de la península es aurífera, la austral argentífera, y la central cobriza.

PRODUCCIONES VEGETALES Y ANIMALES.

La falta de ríos y la escasez de lluvias son la causa de la general esterilidad del suelo, y de la muy limitada agricultura, y, sin embargo, hay en la península producciones espontáneas que rinden grandes beneficios. El liquen tintóreo llamado orchilla, se produce con profusión en una extensa zona de la costa occidental, entre los paralelos 23º 22' y 26º 24' de latitud Norte, próximamente, llamando la atención que tan útil planta no se encuentre en las costas orientales, y sí, aunque en menos extensión, en las de Sonora y Sinaloa. En la parte central de la península se dá el maguay de henequen; y

en la septentrional, las vegas del río Colorado se cubren de la útil planta del cañamo. En los lugares húmedos se produce muy buena la caña de azúcar, así como frutas tropicales, y en algunas colinas excelente uva.

En los mares territoriales de la costa occidental se pesca la ballena de esperma y de aceite, así como la nutria; y en el mar interior de California se hace el buceo de la concha perla, concha nácar, y concha de abulón, desde Mulegé al cabo Porfía, abundando la foca ó lobo marino en las aguas del Tiburón, Angel de la Guarda é isla de San Lorenzo.

DIVISIÓN POLÍTICA Y POBLACIÓN.

El Territorio de la Baja California se halla dividido en tres partidos y ocho municipalidades, constando la población de 30,208 habitantes, repartidos de la manera siguiente:

1. PARTIDO DEL SUR.

Municipalidad de la Paz.....	6,430
„ de San Antonio.....	6,714
„ de Todos Santos.....	1,875
„ de Santiago.....	2,500
„ de San José.....	3,518
	<hr/>
	21,037

2. PARTIDO DEL CENTRO.

Municipalidad de Mulegé.....	1,530
„ de Comondú.....	2,750
	<hr/>
	4,280

3. PARTIDO DEL NORTE.

Municipalidad de Santo Tomás.....	5,850
	<hr/>

Número total de habitantes.. 31,167

De los cuales son varones.....	18,159
Hembras.....	13,008

Las colonias de Todos Santos y San Quintín, establecidas poco ha, se desarrollan rápidamente, y pronto constituirán poblaciones de la mayor importancia.

Las tribus indias que habitaban antiguamente la península eran, enumerándolas de Norte á Sur, los icas, nehitas, lamiones, cochimies, moquis y pericués. Estos últimos eran formidables, y se hallaban á menudo en guerra con otras tribus.—Hoy tan sólo se cuentan los cucapás, cerca del río Colorado.

El estado salvaje de esos indios y su indolente carácter, fueron la causa de que los religiosos ejercieran en esas regiones su celo evangélico, estableciendo sus misiones en muchos lugares de la península y de la Alta California, y de las cuales hoy, en su mayor parte, sólo quedan los nombres. Las primeras misiones de la Vieja ó Alta California fueron creadas en 1689 por los jesuitas, quienes con sus doctrinas hicieron abandonar á aquellos su vida nómada y salvaje. Expulsados los jesuitas, continuaron los dominicos y franciscanos su obra cristiana y civilizadora. Las misiones de mayor importancia fueron: San José, San Lucas, Santiago, San Luis Gonzaga, Nuestra Señora de los Dolores, La Concepción, San Ignacio, San Fernando, El Rosario y San Vicente Ferrer.

Ocupación de los habitantes.

La agricultura, la minería, el buceo de perlas y conchas, la recolección de la orchilla, y el comercio.



POBLACIONES PRINCIPALES.

La Paz.—Ciudad, capital del Territorio y puerto de altura, residencia del jefe político, cuya autoridad depende directamente del Gobierno Federal. Su principal comercio es con los puertos de San Francisco y Mazatlán. Su población fluctúa en 3,000 y 4,000 habitantes. Se halla situada en el fondo de la bahía de su nombre, á los 24° 9' 3" de latitud septentrional, y á los 11° 13' 15" de longitud occidental de México.

Las demás poblaciones que tienen alguna importancia en el Territorio de California, son las cabeceras de las municipalidades mencionadas.

IMPUESTOS.

Los impuestos son: derechos de portazgo, de consumo, almacenaje y municipales. Los ingresos anuales que entran al tesoro federal, ascienden á \$89,000. Los egresos están considerados en el presupuesto general de la Nación.

VALOR DE LA PROPIEDAD.

Fincas urbanas.....	\$ 459,326
Fincas rústicas.....	„ 3,896,200
	—————
	\$ 4,355,526

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Primaria.

17 Escuelas para hombres.....	677 niños
9 Escuelas para mujeres.....	367 niñas

1 Escuela normal para hombres...	22 alumnos
1 Escuela de señoritas.....	50 alumnas
1 Colegio de la Paz para varones..	30 alumnos
1 Colegio peninsular para varones.	32 alumnos
—————	—————
30 Establecimientos.....	1,178 alumnos

Baja (Punta de la). Litoral de la República en el Golfo de California: costa Oriental de la Península de este nombre.

La punta así llamada en la mencionada costa, se halla á 4½ millas al N. del Cabo de las Vírgenes, y es de formación arenosa, con un bajo que de ella se desprende á corta distancia al E.

Inmediatamente al S. de dicha punta se halla la entrada de una cañada que conduce al mineral de plata, conocido con el nombre de "La Reforma;" y á ¾ de milla de la misma punta en dirección SE. se halla un punto de desembarco, en donde hay una asta bandera, que tiene izado un pabellón blanco. En la carta núm. 620 de la Oficina Hidrográfica de los E. U., la Punta de la Baja se halla marcada en lat. 27° 35' 30" N. y long. 112° 25' 30" O. y queda á 8½ millas al E. SE. de la Punta de Santa Ana.

Bajada. Rancho del municipio de Coyuca, Distrito de Mina, Estado de Guerrero, á la orilla izquierda del Río de las Balsas, á 318 kilómetros de la boca de Zacatula, y á 222 metros sobre el nivel del mar.

Bajada. Mineral de la municipalidad y Partido de Tamazula, Estado de Durango. Se halla situado en la sierra de Tamazula, parte de la Sierra Madre á 20 kilómetros al E. de la cabecera del Partido.

Bajada del monte. Celaduría de la Alcaldía de Tehuaco, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Bajada de Santiago. Barrio de la municipalidad de Tecualoya, Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 186 habitantes.

Baján. (ACATITA Ó NORIAS DE). Congregación del Distrito de Monclova, Estado de Coahuila, con 170 habitantes. Se halla situada á 40 kilómetros al S. SE. de la ciudad de Monclova. Después del desastre del puente de Calderón, los independientes tomaron la resolución de dirigirse á los Estados Unidos á fin de procurarse nuevos elementos de guerra; pero traicionados por el jefe Elizondo, fueron aprehendidos Hidalgo y sus ilustres compañeros, en Acatita de Baján el día 21 de Mayo de 1811, y conducidos á Chihuahua.

El Sr. Don Gustavo A. Baz en su biografía de Hidalgo, inserta el interesante documento que sigue:

"Después de la conspiración tramada por Elizondo, pensose en sorprender á Allende. He aquí cómo refiere Alamán este acontecimiento, y cuya narración está copiada exactamente del parte oficial de Herrera, publicado en la *Gaceta Extraordinaria* de México, del 25 de Abril de 1811.

"Tratose inmediatamente de tomar las medidas oportunas para aprehender á Allende y su comitiva; y sabiendo que éste había de llegar, según el itinerario que traía, el día 21 de Marzo á las norias de Baján, ó Acatita de Baján, por ser el único aguaje que en toda aquella comarca había; se dispuso que Elizondo le fuese al encuentro con todas las apariencias de un recibimiento obsequioso, de que se dió aviso anticipado á Jiménez, tomando al mismo tiempo todas las precauciones convenientes para que no tuviese noticia de lo acaecido en Monclova. En ejecución de este plan, salió Elizondo de la villa el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos, y vecinos, capitaneados estos por el administrador de rentas Don Tomás Flores, y por el alcalde ó justicia de San Buenaventura, Don Antonio Rivas. En el lugar designado formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando á su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro á la vanguardia, compuesto de indios y comanches, mescaleros de la misión de Peyotes, bien instruidos de lo que debían ejecutar. En tal disposición esperó Elizondo la llegada de los jefes de los insurgentes, que se verificó á las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el P. Fr. Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia que se pasaron á Jiménez en Agua Nueva; saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á la retaguardia donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguía á estos un piquete de cosa de sesenta hombres con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venía en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse, y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que los acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende que tiró un pistoletazo á Elizondo llamándole traidor; y éste, escapando el cuerpo á las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y mal herido Arias, aquel mismo Arias que vimos engañar en Querétaro al principio de la revolución, y que había sido ascendido á teniente general, el cual murió poco después. Entonces, Jiménez que acompañaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo; y atándolo á él mismo y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último de todos venía el cura



Hidalgo, escoltado por Marroquín, con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas; intimósele á que se rindiese como los demás: lo hizo sin resistencia.

"Caminaba Allende con tal confianza, creyendo que se le recibía respetuosamente por aquella tropa, sólo destinada á hacerle honor, que había dejado atrás á alguna distancia la que le acompañaba, que ascendía á 1,500 hombres, la artillería y todas las cargas y bagajes.

Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino, é intimándole se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venían á la vanguardia. Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios, y se apoderaron de los cañones matando á lanzadas á los artilleros: entonces los soldados desertores de Aguanueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo y todos los demás se dispersaron."

En el mismo parte se encuentra la siguiente:

Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el día 21 de Marzo de 1811, por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.

Don Miguel Hidalgo, ex-generalísimo; Don Mariano Balleza, teniente general; Don Francisco Olmedo, Don Nicolás Nava, Don José María Salcido, Don Antonio Ruiz, Don Antonio Belán, Don Ignacio Hidalgo.

RELIGIOSOS.

Fr. Bernardo Conde, franciscano; Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita; Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

SECULARES.

Don Ignacio José Allende, generalísimo; (debía ser I. María) Don Mariano Jiménez, capitán general; Don Juan de Aldama, teniente general; Don Manuel Santa María, mariscal; Don Mariano Abasolo, mariscal; Don Ignacio Camargo, mariscal; Don Nicolás Zapata, mariscal; Don Francisco Lanzagorta, mariscal; Don Vicente Valencia, director de ingenieros; Don Manuel Ignacio Solís, intendente de ejército, con veintidós de servicio; Don Onofre Portugal, brigadier; Don Juan Bautista Carrasco, idem; Don Juan Ignacio Ramón, idem; Don Santos Villa, coronel; Don Manuel Chico, coronel retirado; Don Pedro León, mayor de plaza; Don Vicente Saldierna, teniente coronel retirado; Don José Miguel Arroyo; Don Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado; Don Vicente Acosta, sargento mayor; Don Mariano Olivares, teniente coronel; Don José María Echaiz; Don Carlos Zepeda, coronel; Don José de los Angeles, teniente; Don Mariano Hidalgo; Don Valentín Fernández, alférez; Don Ignacio Chávez, capitán honorario; Don José Antonio Narvaez, alférez; Lic. Don Ramón Garcés, Lic. Don Manuel Garcés, Don Antonio Nieva, Don Jerónimo Balleza, Don Joaquín Jiménez, Don Teodoro Chabell, Don Francisco Pastor, Don José María Canal, Don Vicente Frías, Don Pedro Taboada, Don Juan Echaiz, Don Sebastián Conejo, Don Manuel María Lanzagorta, Lic. Don José María Chico, Don Luis Mireles, Lic. Don José María Letona, Don Jacobo Amado, teniente coronel; Don Luis Malo, coronel; Don José María Segura, sargento mayor; Don Francisco Mascareñas, coronel; Don Luis Lara, teniente coronel.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera.*

Razón de la artillería tomada á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en la derrota que padecieron el 21 de Marzo de 1811.

24 cañones de á 4, 6 y 8, montados.

3 idem pedreros desmontados.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.

Es copia.—San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil.*

Razón de las municiones y pertrechos de guerra que se tomaron á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en el paraje de Baján, el 21 de Marzo de 1811.

18 tercios de balas.

70 cartuchos para cañón.

22 cañones de pólvora.

5 carros, de los cuales están dos forrados de hoja de lata, en que venían las municiones.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.

Es copia.—San Luis Potosí, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil.*

De estos prisioneros fueron conducidos por Salcedo á Chihuahua los principales, contándose entre ellos Hidalgo, Allende, Jiménez, Lanzagorta, Don José Santos Villa, Santa María, Abasolo y otros, y parte de los eclesiásticos fueron llevados á Durango.

Bajcam. Rancho de la municipalidad de Independencia, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Bají. Hacienda de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 450 habitantes.

Bajío. Terrenos fértiles y productivos al pie y al Sur de la Sierra de Guanajuato, que se extienden por espacio de 142 kilómetros desde Apaseo hasta León. El suelo está cubierto de tierra vegetal arcillosa, fertilísima especialmente para las plantas cereales y gramíneas que se producen con la mayor abundancia.

Bajío. Celaduría de la Directoría y Alcaldía de Siqueros, municipalidad y Distrito de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Bajío. Ribera de la municipalidad de Cárdenas, partido de Cunduacán, Estado de Tabasco.

Bajío. Ranchería y Congregación de la municipalidad de Tancoco, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 200 habitantes.

Bajío. Rancho de la municipalidad y partido de Aguascalientes, Estado de este nombre, situado á 25 kilómetros al SE. de la capital.

Bajío. Rancho de la municipalidad y partido de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, á 1 kilómetro al N. de la cabecera del partido.

Bajío. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 37 habitantes.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Jocotepec, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de San Pedro, cantón 1.º ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Jala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el alto, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Ayo el Chico, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Tepatitlán, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho de la municipalidad de Colotlán, 8.º cantón, Estado de Jalisco.

Bajío. Rancho del Distrito de Mazatlán, Estado de

Sinaloa, situado á la izquierda del río del Presidio, al N. de Villa Unión.

Bajo. Rancho de la municipalidad de Jalostotitlán, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Bajo. Rancho de la municipalidad de Etzatlán, 12° cantón (Tequila), Estado de Jalisco.

Bajo. Rancho de la municipalidad de Cucurpe, Distrito de Magdalena, Estado de Sonora.

Bajo. Rancho de la municipalidad de Toyahua, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Bajo de Correas. Rancho de la municipalidad del Téul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Bajo de Bolas blancas. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 197 habitantes.

Bajo de Bonillas. Congregación del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 778 habitantes.

Bajo de la Tesorera. Rancho de la municipalidad y partido de Ojo Caliente, Estado de Zacatecas.

Bajo del Rafael. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Bajo del Zapote. Rancho de la municipalidad de San Miguel, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Bajo Grande. Rancho de la municipalidad de Atotonilco el alto, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bajo hondo. Rancho de la municipalidad Paso de Sotos, 11° cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Bajo Largo. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, 2° cantón, Estado de Jalisco.

Bajo Redondo. Rancho de la municipalidad del Téul, partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas, á 38 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Bajo PUNTA DEL (Shoal Point). Litoral de la República en el Golfo. Costa septentrional del Estado de Sonora.

Este saliente, en la expresada costa, se halla en el lado oriental de la entrada del Río Colorado, á 28 millas al N. $\frac{1}{2}$ E. (magn.) de la Roca Consagrada y es una punta baja y arenosa, respaldada á su inmediación por un médano árido y de una altura de 300 pies, más ó menos. En una distancia de $\frac{1}{2}$ milla al través de dicha punta es bajo fondo; y á la de 2 á 4 al O. NO. $\frac{1}{2}$ O. (magn.) de su extremidad se halla un bajo, con sólo 2 $\frac{1}{2}$ brazas de agua encima; pero entre dicho bajo y la costa media un canal de $\frac{1}{2}$ milla de anchura, que lleva de 5 á 7 brazas.

El cambio de la marea frente á Punta del bajo (*Shoal Point*) se verifica á o h. 30 m., la pleamar lunar sube de 25 á 30 pies, y la baja de 6 á 7. La variación magnética observada en este paraje, en 1876, fué de 13° 4' E., con aumento anual de 2'. La playa, en una distancia de cerca de nueve millas en dirección O. NO. de esta punta, sobresale un poco de la línea de costa, y tras de ella hay algunos médanos al fin de los cerros que forman los contrafuertes laterales de una meseta extensa y árida.

Queda esta punta á 9 millas del Médano de Arrumbamento." (Direction Sand Hill). En dirección S. E.

Bajos. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Bajos. Rancho del cantón Mina (Guadalupe y Calvo), Estado de Chihuahua.

Bajos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 121 habitantes.

Bajos. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Bajos. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Bajo Grande de Santa Isabel. Ribera de la

municipalidad y partido de Cunduacán, Estado de Tabasco, con 51 habitantes.

Bajo Grande. Ranchería de la Congregación de Higuera, municipalidad y cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Bajo de Río Grande. Pueblo y municipalidad del Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, con 83 habitantes, de los que 39 son hombres y 44 mujeres, por lo cual es Agencia municipal compuesta de un agente. En chatino lleva el nombre de Yutié 'Thucu 'Tihú que quiere decir: San Vicente Río Grande. Etimología: Yutie, Vicente; thú, río; tihú, grande.

Se ignora si ha tenido otro nombre, lo mismo que el de quiénes fueron sus antiguos poseedores; sólo se sabe que por el año de 1840 unos indígenas del pueblo de Jocatepec, viendo la fertilidad del terreno, se situaron allí para hacer sus siembras de algodón; y así uno en pos de otro, fueron avocándose en este bajo. El terreno es fértil, pero mortífero. Este barrio siempre ha pertenecido á la parroquia de Tututepec.

Situación topográfica.—El terreno en que se ubica es montañoso, tanto á la margen del Océano como á tres cuartos de legua.

Límites.—Confina al N. con Jocatepec, al O. con Tututepec, al S. con el mar Pacífico y al E. con Juquila.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de 18 leguas cuadradas. Su mayor longitud es de E. á O., del punto de Mingoche á Cerro Hermoso, y su mayor latitud de N. á S. es del llano del Patio al mar, en el punto de La Encomienda.

Altitud.—Está situado este barrio á 10 metros de altura sobre el nivel del mar.

Temperatura.—Su clima es caliente húmedo; pero desde el mes de Mayo hasta el de Marzo es ardiente y siempre húmedo. El aire dominante es el del S.

Viento á que queda este barrio.—Está al SE. de la cabecera del Distrito, y al mismo viento de la Capital del Estado.

Distancia.—Dista de la primera 18 leguas y de la segunda 67.

Orografía.—En los terrenos de este barrio atraviesa una cordillera al O., y procede del Cerro del Chocolate de Jocatepec, y se dirige al S. hasta encontrarse con el Océano Pacífico; allí se conoce con el nombre de Cerro Hermoso. En su declive, al lado que á este corresponde, se forman los arrecifes intransitables, los que continuamente están bañados por las olas del mar. Dicho cerro tendrá de elevación sobre el nivel del mar 600 metros, distando de él 3 cuadras. A 3 leguas de distancia del barrio y hacia el Oriente, queda el cerro nombrado Mingoche, punto divisorio de éste, Juquila y Cuixtla, y procede de las serranías grandes, que declinando llegan hasta ponerse en este bajo; á su término tendrá 60 metros de altura sobre el nivel del mar.

Hidrología marítima.—Al SE de este barrio hay un estero que le nombran El Lagartero; tiene de longitud de N. á S. poco más de una legua, y su diámetro es de 20 varas; su profundidad es de 10 á 20, poco más ó menos. A una cuadra de la desembocadura del mar sólo tendrá una vara de profundidad, pues da vado en baja mar; y contribuye á formar el río de El Cacalote, que es poco caudaloso y procede de las serranías y terrenos de Juquila.

A distancia de legua y media, y hacia el mismo viento, se encuentra otro estero, el cual tiene de N. á S. un cuarto de legua de longitud; de latitud se le calculan 20 varas. Este estero sólo en tiempo de aguas se comunica con el mar; se ignora su profundidad, porque jamás han entrado á pescar á él, y sí se ve que en todo tiempo es habitado por multitud de lagartos y aves acuáticas. Al SO. hay otro estero que será como de 500 varas de latitud y más de 100 de profundidad; esto es cuando sube el mar, y cuando baja sólo es de 16 á 20 varas. Di-

cho estero se forma de la barranca que llaman Río Grande.

En la orilla de la costa que forma este litoral no hay ningún puerto, bahía, ensenada ó surgidero, por haber muchos peñascos y arrecifes que impiden á las embarcaciones su anclaje.

Hidrología fluvial.—En este bajo existe hacia el N., poco más ó menos á 2 leguas de este punto, un charco que le nombran del Diablo; éste se forma del río de las serranías de Juquila, y entra al N. en estos terrenos. Tiene de longitud de N. á S. 300 varas, por 60 de latitud y 6 de profundidad, y está habitado por multitud de lagartos.

Del charco anterior sale un arroyo de 3 varas de latitud y menos de 1 tercia de profundidad, dirigiendo sus corrientes al S. hasta llegar al frente de este pueblo hacia el Oriente, en el lugar que le llaman El Zanjón; aquí hace su confluencia con otro arroyo del Cerro de Mingo-ché, de que antes se hace mención. Del Zanjón continúan sus corrientes al SE., á desembocar al estero de la Encomienda. Tendrá de latitud de 15 á 20 varas y de profundidad 1. Este río, ya formado en la estación de las aguas, es temible por tanto lagarto; en las secas queda con muy poca agua.

Al N. de este bajo entra el río que le llaman Río Grande, dirigiendo sus corrientes al S., haciendo su travesía por estos terrenos á 2 leguas de distancia, y tiene origen en el llano del Patio y desemboca en el mar formando la barra de su nombre. Este río, según noticias, lo forma el de San Sebastián y serranías de Juquila. El referido río, en la estación de las aguas, tiene de latitud, poco más ó menos, 25 varas; y de profundidad, donde da vado, vara y media.

Los vecinos de este pueblo toman el agua de dicho río para sus usos, y forman también sus pocitos de agua potable, pues á la superficie de la tierra se encuentra este líquido.

Edificios públicos.—Sólo hay un jacal de 6 varas de longitud por 3 de latitud y 2 de altura, que sirve á las autoridades para la administración de justicia; el jacal de que se habla tiene un valor de \$15.

Un campo mortuorio cercado de madera, de 20 varas por cada uno de sus costados.

Historia.—Este bajo, según tradición, se comenzó á fundar en el año de 1840, por los indígenas del pueblo de Jocotepec. Los terrenos de él pertenecieron á los Sres. Parada. Su nombre antiguo es Bajo de Río Grande.

Fenómenos físicos.—Sólo se recuerdan el terremoto del 11 de Mayo de 1872, y la inundación que causó el río, pereciendo en ésta algunas personas, así como también mucho ganado vacuno y yegüerizo; y á la vez se perdió la cosecha de maíz, lo que dió por resultado una grande carestía que hizo bajar al vecindario á los pueblos de la sierra y valle, á conseguir este artículo de primera necesidad.

Bajomuy. Cerro elevado al Oriente de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México.

Bajo nuevo ó Cayo nuevo. (GOLFO DE MÉXICO.) Es, de todos los arrecifes yacentes en el Banco de Yucatán, el más chico y el que está situado más al NO., á unas 18 millas distante de la extremidad de aquel en el mismo rumbo, y en lat. 21° 50' N. y 92° 5' long. O. Tiene este cayo como 3 cables de diámetro, y cerca de su centro es un montón de arena mezclada con grandes trozos de coral blanquizco, de 4 pies de altura y de 120 de extensión. En 1838 se hicieron allí peñascos de coral de una altura de 12 pies. Los antiguos navegantes españoles describían este arrecife sólomente como un pequeño banco de arena, que se dejaba ver sobre el agua en la baja mar. Al rededor de todo el arrecife hay rompientes; pero después de un prolongado período de buen tiempo y calma se puede desembarcar en él, atravesan-

do un boquete que se encuentra por la parte Sud del Cayo. Desde su lado Norte, un lecho de coral corre en la misma dirección cerca de media milla, con profundidades que varían entre 3 y 10 brazas.

Bajoro. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Guazave, Distrito de Sinaloa.

Bajos los. Rancho de la municipalidad de Poncitlán, primer cantón del Estado de Jalisco.

Bajósari. Celaduría de la Alcaldía y Directoría de Choiz, Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Balancán. Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, cuenta 3,427 habitantes repartidos en las siguientes localidades: Pueblos: Balancán, la cabecera con 450 habitantes, Usumacinta 225, Tenosique, 600, Multé 225, Santa Ana 220 y Estapilla 110. Haciendas: Concepción 50 y Santa Cruz del Copó 100. Ranchos y Riberas: Ocampo 37, Paso Real 25, Carafea 90, Limón 90, Nuevo León, 65, Cucufato 70, Gracia de Dios 55, Guadalupe 50, Palo Verde 40, San Juan 95, Trinidad 11, S. José de la Sabana 20, San Román 30 y San José 80. Kanizan 80, Ribera de Estapilla, Sabanas 90, Ribera Baja, 60, Ribera Alta, 300 y Chinal 30. Vecindario del Carmen 60. Sitios: Corral Nuevo 30, Dos Robles 10, Rincón 30, Chancabal 20 y Mexica 60.

Balancán. Pueblo cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, Estado de Tabasco, con 450 habitantes. Se halla situado en la margen derecha del río Usumacinta, á más de 205 kilómetros al E. de la ciudad de San Juan Bautista.

Balanco. Finca rústica de la municipalidad y partido de Peto, Estado de Yucatán.

Balanchichén. Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Balandra. PUERTO Litoral de la República en el Golfo de California. Isla del Carmen.

Este puerto se halla situado en la costa occidental de dicha isla, á 8½ millas hacia el N. de la bahía del Marqués. Tiene una extensión de 4 cables de N. á S. y también de seno, con una profundidad media de 4 á 5 brazas. Su entrada, que es como de 3 cables de ancho, es por entre dos altos promontorios; y en la playa que se halla en el fondo de su costado N., tiene una pequeña laguna.

Queda este Puerto á ¾ de milla de Punta Cholla extremidad NO. de la isla.

Balandra (PUERTO DE LA). Litoral de México en el Golfo de California, costa occidental de la Península del mismo nombre.

Este puerto ó caleta es una indentación de la costa occidental de la Península, que forma la oriental de la bahía de La Paz, y cuya margen septentrional es la costa meridional del Canal de San Lorenzo. Se encuentra entre Punta San Lorenzo al N. NE. y Punta del Diablo, al S. S. O. (véanse estos nombres). A su entrada se hallan 12 brazas de fondo; y la línea de 3½ brazas se halla de parte de tierra de una línea trazada entre ambas puntas, cuyo espacio está sembrado de rocas y bajos.

Balantún. Finca rústica del partido de Izamal, Estado de Yucatán, á 19 kilómetros al SE. de la ciudad de Izamal.

Balantún. Finca rústica de la municipalidad de Sitilpech, partido de Izamal, Estado de Yucatán.

Balantún. Finca rústica de la municipalidad de Tinum, Valladolid, Estado de Yucatán.

Balantunil. Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

Balbuena. Rancho de la municipalidad de México, al SE. y en los suburbios de la ciudad.

Ballena (PUERTO DE LA). Litoral de la República en el Golfo de California, costa occidental de la Península del mismo nombre.

Este puerto es una pequeña bahía abierta en el lado

occidental de la Isla del Espíritu Santo, que queda como á una milla hacia el N. de la bahía de San Gabriel en la misma costa, y tiene á su frente al O. las islas llamadas del Gallo y la Gallina, entre las cuales y la costa puede anclarse (á media distancia) por 5 á 6 brazas, con abrigo de los vientos del E.

Balcasas. Ranchería y congregación de la municipalidad de Tamiahua, cantón de Tuxpán, Estado de Veracruz, con 560 habitantes.

Balcoquillo. Hacienda del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 32 kilómetros al E. de la Villa de Balleza.

Balcencillo. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 162 habitantes. Se halla á 6 kilómetros al N. de la cabecera municipal.

Balcón. Rancho del municipio de Tierranueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Balcón ó San Antonio. Hacienda abandonada de la municipalidad de Palmillas, 4.º distrito ó sea de Tula, Estado de Tamaulipas. Se halla situada al SE. de su cabecera municipal.

Balcón. Rancho de la municipalidad de Españita, Distrito de Ocampo, Estado de Tlaxcala, con 16 habitantes.

Balcones. Rancho de la municipalidad de Totatiche, 8.º cantón (Colotlán) Estado de Jalisco.

Balcones. Cima del cerro del Calvario, á inmediaciones de Páizcuaro, Estado de Michoacán, y desde la cual se goza de encantadoras perspectivas: colocado el espectador con la vista para la ciudad, se desarrolla delante de él la más majestuosa é interesante perspectiva: á su izquierda la laguna con 47 pueblos amenos y pintorescos, con tres islas, con costas cubiertas de árboles y flores, de sembrados de trigo y de hortaliza; por el frente la ciudad, adornada de antiguos edificios, grandes lomas cubiertas de césped, y flores, y trigales; por la derecha y por la parte S. las elevadas montañas de la sierra, llenas de pinos y corpulentos cedros. El Ayuntamiento de la ciudad hizo construir en la meseta del cerro lunetas cómodas con asientos de cantería, para que el espectador contemple aquel cuadro tan variado é interesante.

Balchacáh. Hacienda del partido y municipalidad del Carmen, Estado de Campeche.

Balché. Finca rústica de la municipalidad de Huhí, partido de Sotuta, Estado de Yucatán.

Balché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

Balché. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 23 kilómetros E. de la cabecera.

Balché. Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 39 kilómetros E. SE. de la cabecera.

Balché. Finca rural del partido de Sotuta, Estado de Yucatán, á 11 kilómetros SE. del pueblo de Huhí.

Balché. Finca rústica de la municipalidad de Tixmehuac, partido de Tekax, Estado de Yucatán.

Balché. Finca rústica de la municipalidad y partido de Temax, Estado de Yucatán.

Balché San Antonio. Finca rústica de la municipalidad de Samahil, partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

Balcheil. (RANCHO DE). Esta finca rústica se halla en la costa occidental de Yucatán, en el partido de Valladolid.

Balderas. Rancho de la municipalidad Guerrero, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, 12 habitantes.

Balderas. Rancho de la municipalidad de Caderreyta, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.

Baldonado. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Baliza Blanca. Litoral de la República en el Golfo de California, costa septentrional del Estado de Sonora.

La baliza así llamada está situada á 5 millas O. (magn.) de la de Santa Clara (véase este nombre) y formada de puntales de madera, enterrados en un bajo de arena, y á los cuales está amarrado una especie de huacal pintado de color blanco. El expresado bajo se halla al través del lado occidental de un extenso (slough) lodazal ó pantano, en cuyo lado opuesto, en dirección N. $\frac{1}{2}$ E. (mag.) 2 cables de la baliza Blanca, se halla otra con forma de cruz. Ambas balizas sirven de guía para entrar al referido (slough) pantano, evitando el bajo que se extiende á corta distancia por el través de su desembocadura. (Observaciones del comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

Queda la Baliza Blanca á $\frac{1}{2}$ millas al E., $\frac{3}{4}$ N. (magn.) de Baliza Negra (véase Phillips Punta.)

Balsa. Hacienda y municipalidad de Huacana, Distrito de Ario, Estado de Michoacán: 42 habitantes.

Balsa. Rancho de la municipalidad de Tangamandapio, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

Balsa. Rancho de la municipalidad de Hueytemalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Balsamo. Rancho de la municipalidad de Rosa Morada, Prefectura de Acaponeta, Territorio de Tepic.

Balsapote. Punta de la costa veracruzana, cantón de los Tuxtlas.

Balsas. Hacienda del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 77 leguas SO. del pueblo de Mescala, y á 21 de la boca barra del río. Posición geográfica: 18° 34' 26" 24 longitud N.; 2° 49' 58" 80 longitud O. de Mexico; 172 kilómetros de Morelia al S., 123 metros de altura sobre el nivel del mar.

Balsas. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Balsas de Agua. Rancho y congregación de la municipalidad Martínez de la Torre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

Balsas. Río del Estado de Michoacán: nace en las serranías de Tlaxcala, y hace su trayecto por Michoacán, corriendo paralelamente al río de Lerma, inclinándose su curso al llegar al paso de la Balsa, para desembocar en el mar Pacífico por la barra de Zacatula.—(Véase *Mescala, río.*)

Balsequillo. Río afluente del Florido, cantón de Allende, Estado de Chihuahua.

Baltazar. Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Baluarte. Rancho de la municipalidad de Yahualica, rer. cantón ó de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Baluarte. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Baluarte. Puerto ó collado formado por la sierra Pájaros Azules, en el camino de la hacienda Dos Hermanas á la de Encinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Baluarte ó Rosario. Río del Estado de Sinaloa. Tiene su origen en la Sierra Madre, en el Estado de Durango; dirige su curso de S. á N. hasta el punto llamado Ciudad, población asentada en las fragosidades de la misma sierra; da un gran rodeo por los terrenos minerales de los Negros; establece su corriente hacia el S. y luego al SE., pasando por Matatán, Cacalotán y el Rosario, y desagua en el Pacífico, formando el puerto de Cabras. Son sus afluentes: el río Pánuco, que entra por la margen derecha en Cacalotán, y el de Matatán por la izquierda.

Balvanera. Hacienda de la municipalidad de Tzicatlacoyan, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 3 $\frac{1}{2}$ kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Balvanera. Hacienda de la municipalidad y Distrito del Pueblito, Estado de Querétaro, con 145 habitantes, situada á menos de una legua al O. del Pueblito.

Balza. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros,) Estado de Tamaulipas.

Ballado. Rancho de la municipalidad de Piedras Negras, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila; 14 habitantes.

Ballarino. Fábrica de tejidos de la municipalidad y Distrito de Puebla, Estado de este nombre.

Ballarta. Hacienda de la municipalidad de Amozoc, Distrito de Tecalí, Estado de Puebla.

Ballas. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros,) Estado de Tamaulipas.

Ballena (La.) Rancho de la municipalidad de San Antonio, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 12 habitantes.

Ballena (La.) Rancho de la municipalidad de San José, partido del Sur, Territorio de la Baja California.

Ballena (Bahía de la.) Litoral de México en el Pacífico, costa occidental de la península de la Baja California.

Esta inflexión de la costa occidental de la Baja California, es una curva que comienza en Punta Abreojos, por los $26^{\circ} 42'$ latitud Norte, y $113^{\circ} 32'$ longitud O. de Greenwich, y que termina en la extremidad O. de una isleta arenosa que demora unas 7 millas al E. NE. $\frac{3}{4}$ E. (magnético) de aquella punta y sus bajos adyacentes.

Tiene, pues, esta bahía, que es enteramente abierta al Sud, un seno en su parte céntrica de unas 5 á 6 millas; y en toda su extensión las sondas acusan un fondo regular hasta muy cerca de sus playas, con excepción de los lugares que quedan en frente de las lagunas que se encuentran en su costa.—Bajo el impulso de vientos frescos, entra en la bahía gruesa marejada, que forma en sus playas una muy fuerte resaca.

Estas playas son muy bajas y arenosas en su mayor extensión, exceptuándose la parte del O. en que se observan dos prominencias rocallosas, unidas entre sí por escarpas abruptas, tras las cuales se eleva la tierra hasta formar un cerro de 227 pies de altura, que respalda á la punta de Abreojos. Hay tradición de que en otro tiempo abundaban en esta bahía ballenas de la especie de las "Jorobadas."

De las lagunas mencionadas, una que no es conocida con nombre especial tiene su boca entrada á 9 millas al NE. de la punta Abreojos, y una extensión de 8 millas en dirección Norte, con una anchura que varía entre 7 millas y 8, ocurriendo esta última cerca de su extremidad septentrional.—De la boca de esta laguna se extiende, como $\frac{3}{4}$ de milla hacia afuera, un bajo, sobre el cual se observa constante reventazón; y sólo pueden entrar á esta laguna buques de muy poco calado y cortas dimensiones.

Respecto de esta bahía encontramos en la obra de Imray, titulada: *El Piloto del Pacífico*, lo siguiente:

"La bahía de las Ballenas deriva su nombre del gran número de estos cetáceos de la especie de los "Jorobados" que á ella acuden. El extremo O. de la bahía está formado por la punta llamada Abreojos, descrita en otro lugar; y según se asegura, generalmente las sondas en toda su extensión son graduales y regulares, encontrándose á menos de una milla de la playa fondo en 3 brazas, que continúa aumentando gradualmente hacia afuera. La bahía es enteramente abierta y desabrigada, totalmente expuesta á los vientos del S. y SO., que soplando recio, levantan gruesa marejada en sus aguas y violenta reventazón en la playa."

Ballena (Isla de la.) Litoral de la República en el golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

La isleta de este nombre, situada como á la medianía de la costa occidental de la isla del Espíritu Santo, y

separada de ella por un estrecho canal de poco más de media milla de anchura, tiene como $\frac{3}{4}$ de milla de largo de E. á O., y $\frac{1}{4}$ de milla de ancho. Tiene una altura en su más culminante pico, de 228 pies sobre el nivel del mar, y es enteramente estéril, y se halla circundada de cantiles rocallosos.—(*Comandante Devey. Observaciones sobre las costas de México.*)

Ballena (Punta Ballena.) Litoral de la República en el golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta es una proyección que hace la costa occidental de la isla del Espíritu Santo, frente al extremo oriental de la isleta de su nombre, de la cual la separa un canal estrecho de media milla de anchura.

Forma esta punta el extremo Norte del puerto Ballena, en la misma costa. (Véase este nombre.)

Ballenas (Canal de las Ballenas.) Litoral de la República en el golfo de California. El expresado canal es el brazo de mar que separa la isla del Angel de la Guarda de la costa oriental de la península de la Baja California, y tiene una extensión de NO. á SE. de 40 millas, y una anchura de 8 á 15.

Soplan con frecuencia, al través de este canal, recios Noroestes, acompañados de mar muy gruesa, en contra de la cual los buques apenas pueden ir adelante; y las corrientes de marea suelen tirar hasta 3 nudos por hora.

El mar es muy profundo en dicho canal, pues á menos de una milla de la costa Oeste de la isla del Angel de la Guarda, ha dado la sonda sobre 200 brazas.

La parte más estrecha del canal de las Ballenas, es entre la punta de los Remedios, en la costa de la península, y la (indenominada) que en la de la isla marca el límite septentrional de la bahía Humbug (Patrana.)

Ballesteros. Rancho de la municipalidad de Parras, Estado de Nuevo León, con 22 habitantes.

Ballesteros (Río de) Estado de Oaxaca, Distrito de Miahuatlán: nace en el Venado, siendo tributario de éste el Latiyel; se le unen las aguas de Barranca Larga que vienen de la laguna de Cuachepil; va á perderse en terrenos de Colotepec.

Balleza. Cantón del Estado de Chihuahua. Tiene por límites: al N. los cantones Abasolo y Victoria, al E. el del Hidalgo, al O. los de Andrés del Río (Batopilas), y Mina (Guadalupe y Calvo), y al S. el Estado de Durango. Posee 14,050 habitantes, distribuidos en 4 municipios y 4 secciones municipales. Comprende las siguientes poblaciones: Villa de Balleza.—Pueblos: Rosario, San Ignacio, San Juan, San Mateo, Cieneguita, San José de Gracia, Guadalupe, Baquiriachic, Tecorichic, Guasarachic, Bachochic, Santa Ana, San Javier, y San José de Olivos.—Haciendas: Atotonilco, Balcequillo, Tule, Agostadero, Moras, Baños, San Cristóbal y San Esteban.—Ranchos: Fuenteño, Pichagüe, Cuevecilla, Vinatoría, Metate, Reparo, Tobarillo, Fansinos, Todos Santos, Ranchito, Boquilla, Tinaja, Venado, Río Chico, Terreros, Cerrito, Guitarrilla, Baqueteros, Sombreretillo, Cueva, San Nicolás del Cañón, Santa Rosa, Rosetillas, Charco Azul, Llano, Arroyo hondo, Paz de Hidalgo, Pelayo, Toro, Desbrichis, Palo Blanco, Salitre, San Jerónimo, Torreón, Chicoyal, Cerro Colorado, Causa, Galería, Mezquite, San Isidro, Alamo, Sandías, Guardalobo, y Ciénega Prieta.

Balleza (Antes San Pablo de Tepehuanes.) Villa cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Chihuahua. Se halla situada en la margen izquierda del río de su nombre, á 220 kilómetros al S. de la Capital del Estado. Población, 2,000 habitantes.

Balleza. Río conocido también con el nombre de Río de Agujas, del cantón de su nombre, Estado de Chihuahua. Nace en las cumbres de la Sierra Madre, en el mismo cantón, distante pocas leguas de las vertientes que van al Grande Océano; se junta con el río de Atotonilco, al Sur de la Villa de Balleza, y forma un bra-

zo del río de Nonoava ó Conchos, uniéndose á este frente la Joya, recorriendo un espacio de 136 kilómetros.

Balleza (D. MARIANO.) Vicario del pueblo de Dolores; tomó parte en el grito de independencia, dado en ese pueblo á las dos de la mañana del día 16 de Setiembre de 1810 por el cura del mismo D. Miguel Hidalgo; y su primera acción fué aprehender al padre sacristán mayor de la parroquia D. Francisco Bustamante, español, que ignorante de lo que pasaba iba á decir la misa: sorprendió en el acto, le quitó las vestiduras sagradas que había empezado á ponerse, y lo aseguró en la cárcel. Siguió desde ese momento la suerte de su cura, á quien acompañó á San Miguel el Grande, Guanajuato y Valladolid, aunque la historia no refiere la parte que tomó en los sucesos de esas jornadas, que probablemente no fué muy pequeña, á lo menos en cuanto á reunir tropas, pues lo encontramos en la lista de los tenientes generales cuando en Valladolid fué proclamado Hidalgo generalísimo de las tropas independientes. A Balleza se encomendó la custodia de D. Diego García Conde y otros españoles que habían hecho prisioneros los independientes, á la salida de Hidalgo de Toluca para el monte de las Cruces. "El populacho, dice el Sr. Alamán, se arrojó á saquear la casa de un europeo, pero fué contenido por la guardia de Balleza y reducido al cementerio de la parroquia, en donde este joven le dirigió un discurso excitándolo contra los europeos; y para disuadirlo del saqueo le aseguró que el objeto de la empresa no era otro que hacer una distribución igual de bienes entre todos.....Balleza para hacer más persuasiva su elocuencia, interrumpía de cuando en cuando su discurso para arrojar puñados de dinero al pueblo, para quien sin duda era más convincente este argumento que las razones del orador." Concluido su discurso marchó en seguimiento de Hidalgo; y durante la acción de las Cruces, en la que no tuvo parte alguna como en ninguna otra, estuvo encargado de custodiar á los prisioneros españoles. Después de la derrota de Aculco, Balleza volvió á Guanajuato con Allende y otros generales; y antes de la toma de esa ciudad por Calleja pasó á Guadalajara en compañía del Lic. Avendaño y de Huidrobo para el arreglo del gobierno, aunque sin ningún mando por ser muy manifiesta su debilidad, y que sólo pensaba en la seguridad personal, según se lee en una carta dirigida por Allende de Guanajuato al cura Hidalgo. D. Carlos Bustamante ha dado mucha importancia al P. Balleza; pero lo cierto es que en el ejército no se tenía otro concepto de él, que el que acabamos de manifestar. Entre los jefes independientes aprehendidos por Elizondo en las Norias de Baján el 21 de Marzo de 1811, se encontró el teniente general Balleza, que iba en un coche con D. Juan Aldama: de ese punto fué conducido con otros eclesiásticos á Durango; y habiendo sido procesado por el teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia D. Angel Píñilla Pérez, y sentenciados á la pena capital, el obispo de aquella diócesis D. Francisco Gabriel de Olivares, rehusó degradarlos, habiendo tenido fuertes contestaciones con aquel sobre este punto, no obstante lo cual se ejecutó la sentencia en la mañana del 17 de Julio de 1812 en la hacienda de San Juan de Dios, inmediata á Durango, á la que se les condujo en secreto. Fueron fusilados con él los eclesiásticos D. Ignacio Hidalgo, Fr. Bernardo ó Gregorio Conde, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina, y Fr. Ignacio Jiménez: hecha la ejecución con la orden de que no se les tirase á la cabeza, y sin sus trajes eclesiásticos, se les vistieron estos como mortajas, y fueron sepultados sus cadáveres en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.—J. M. D.

Ballinas. Hacienda de la municipalidad de Tilapa, Distrito de Matamoros de Izúcar, Estado de Puebla.

Ballito. Rancho de la municipalidad de Laredo de Tamaulipas, Distrito del Norte ó Matamoros, Estado de Tamaulipas.

Bamicori. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Bamoa. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre. Fué fundado el pueblo en 1532, con los indígenas compañeros de Cabeza de Vaca. Se halla situado á la izquierda del río Sinaloa, á 16 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 1,802 habitantes y 4 celadurías: Orba, Portugués, Zopilote, y Sanaria.

Bamochoa. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bamopa. Pueblo cabecera de la alcaldía de su nombre, directoría de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa. Se halla situado á la izquierda del arroyo de Atotonilco, 50 kilómetros al Oriente de la cabecera del Distrito. La alcaldía tiene 1,076 habitantes y 3 celadurías: Caiquiva, Tarahumares y Chapulnuta.

Bamopa. Río afluente del Humaya, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Bámori. Comisaría de la municipalidad de Arivechi, Distrito de Sahuaripa, Estado de Sonora, situado á 26 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Bámori. Congregación del municipio y Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situada á 4 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito.

Bámori. Hacienda de la municipalidad de Topahue, Distrito de Alamos, Estado de Sonora, situada á 4 leguas al N. NO. de la cabecera del Distrito.

Bamuco. Rancho del municipio de Movas, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bamuco. Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Ures, Estado de Sonora, á 8 leguas al SE. de la Capital del Estado.

Banamichi. Municipalidad del Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, con 1,214 habitantes distribuidos en las localidades siguientes: Pueblo de Banamichi.—Comisarias: Las Delicias y Motepori.—Congregaciones: Cahui y Santo Espíritu.—Haciendas: Santa Elena, Bacochoi, y La Mora.—Rancho de la Parada.

Banamichi. Pueblo de Opatas Tegüimas, cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora, situado á 50 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, en la margen izquierda del río de Sonora. Antiguamente fué una misión de jesuitas. Sus terrenos son fértiles, pero expuestos á las depredaciones de los apaches; la agricultura no obtiene allí los beneficios que debiera.

Bancí. Rancho de la municipalidad de Tutotepec, Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo, con 164 habitantes.

Banco (el). Rancho de la municipalidad de Rodeo, partido de San Juan del Río, Estado de Durango.

Banco. Rancho de la municipalidad de Xichú, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 100 habitantes.

Banco. Rancho de la municipalidad de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Banco (del.) Rancho de la municipalidad de Alamos, Distrito de Jacala, Estado de Hidalgo, con 168 habitantes.

Banco. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 54 habitantes.

Banco (el.) Rancho de la municipalidad de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 249 habitantes, situado á una legua al N. del pueblo de Vizarrón.

Banco. Rancho de la municipalidad de Moyahua, partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 32 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Banco de Lucero. Sierra al O. del rancho Ojo de Lucero, cantón de Bravos, Estado de Chihuahua.

Banco de México. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Banco inglés. En el Golfo de México, al NO. de las costas de Yucatán, Lat. N. $21^{\circ} 47'$ Long. O. de Greenwich, $91^{\circ} 51'$.

Banco nuevo. En el Golfo de México, frente a la costa de Campeche. Lat. N. $20^{\circ} 32'$; Long. O. de Greenwich $91^{\circ} 31'$.

Bancos. Hacienda del municipio de Parácuaro, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 375 habitantes.

Bancos. Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 111 habitantes.

Bancos. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán: 23 habitantes.

Bancos. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Bancos. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas.

Bancos Ingleses. (GOLFO DE MÉXICO.) Al E. SE. 5 millas de "Cayo Nuevo" se encuentra la extremidad O. de dos bancos de coral y arena, separados entre sí solamente por un pequeño espacio de mar, en que hay fondo en más de 21 brazas de agua, encontrándose la extremidad oriental de los mismos como á 13 millas del expresado. La parte media de la posición de estos bancos se encuentra en Lat. $22^{\circ} 46' 30''$ N. y Long. $91^{\circ} 55'$ O.

De éstos, el de más al E. tiene 5 millas de largo de N. á S. y 3 de ancho, con profundidades de 11 á 19 brazas; y el de más al O. tiene las mismas 5 millas de E. á O., 3 millas de ancho, y más ó menos las mismas profundidades que el otro; pero en el extremo N. de este último, teniendo á Cayo Nuevo al O., cuarta al N. en distancia de $8\frac{1}{2}$ millas sólo hay 5 brazas de agua, cuyo distinto color acusa la presencia de tan bajo fondo. Los Bancos Ingleses sirven de punto claro de marca para aproximarse á "Cayo Nuevo," viniendo del E.; pero viniendo de otros rumbos, estos arrecifes son muy peligrosos. La línea de sondeos de 20 brazas se encuentra á 35 millas E. SE. de los Bancos Ingleses; pero casi sobre ellos se encuentran 26 y 28 brazas de agua sobre fondo de arena blanca.

Banda. Congregación de la municipalidad de Santa Catarina, Estado de Nuevo León, con 87 habitantes.

Banda. Hacienda de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 59 habitantes.

Banda. Rancho de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Banda. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 39 habitantes.

Banda. (PUNTA.) Costas de México en el Pacífico, litoral de la Península de la Baja California.

Esta proyección rocallosa es el extremo SO. de la bahía de "Todos Santos" (véase este nombre) en el litoral expresado, y se encuentra situada en tierra firme, como á 3 millas al S. 36° E. (corregido) de los dos islotes del mismo nombre. (Véase Islas de "Todos Santos.") La situación geográfica de esta Punta en las cartas de García Cubas es $31^{\circ} 45'$ Lat. N. y $17^{\circ} 40'$ Long. O. del Meridiano de México.

Demora Punta Banda al N. NO. $5\frac{3}{8}^{\circ}$ O. (magn.) de Punta Santo Tomás, 12 millas en el mismo litoral.

Según el "Piloto del Pacífico," esta proyección de tierra demora al NO. $\frac{1}{2}$ N. de punta Soledad en el propio litoral, y es la extremidad del promontorio que forma el lado meridional de Bahía de "Todos Santos." Dicha Punta es bastante elevada: su más alto pico asciende á unos 500 pies, y despide un placer rocallosa á una distancia de $\frac{3}{4}$ de milla en dirección al N. La costa entre Punta Banda y Soledad es elevada y parada á pique, con fondo profundo en su proximidad.

Existe una estación ballenera como á 3 millas al E. de punta Banda, en la bahía de Todos Santos, con un buen fondeadero, abrigado contra todo viento, exceptuando los del Oeste.

El canal entre punta Banda y Todos Santos (islas de) tiene un ancho de 3 millas, limpio de todo escollo, excepto el placer rocallosa que despide la punta y que queda ya mencionado.

En la carta núm. 619 de la Oficina hidrográfica de los E. U., la posición geográfica de esta punta es, Lat. $31^{\circ} 44' 30''$ N. y Long. $116^{\circ} 44' 10''$ O. de Greenwich.

Bandera. Rancho de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León, con 45 habitantes.

Bandera. Rancho de la municipalidad de Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.

Banderas (las). Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 57 habitantes.

Banderas. (BAHÍA DE) Litoral de la República en el Océano Pacífico: costas del Estado de Jalisco.

Desde Cabo Corrientes, en la expresada costa, la línea de ésta toma una dirección general al N. 62° E. en una distancia de 28 millas; luego al NO. en la de 8, y después directamente al O. hasta la punta llamada de la Mita, que queda de aquel cabo en rumbo al N. 14° E. á una distancia de 24 millas.

Esta bahía, que se conoce también con el nombre del "Valle de las Banderas," es, pues, una indentación en la referida costa, entre dichos Cabo Corrientes al Sud y punta Mita al N., con una extensión de 20 millas en la dirección E. á O. y con la de 15 (media) en la opuesta.

La costa ó lado septentrional de esta bahía, hasta punta de "Piedra Blanca," á $7\frac{1}{2}$ millas hacia el E. de punta Mita, está formado por una serie de escabrosas escarpas de 10 á 20 pies de altura, exceptuándose un pequeño tramo de playa arenosa, que se halla junto á la última de dichas puntas, hacia el E.; y desde dicha punta de "Piedra Blanca," hasta la desembocadura del río Real, en el fondo de la bahía la costa está formada por una playa arenosa continúa y cubierta de alguna vegetación.

Desde dicha desembocadura, la costa meridional de la bahía, hasta Cabo Corrientes (28 millas) es elevada y precipitosa en general; pero se halla interceptada en algunos lugares por algunos valles y playas planas arenosas, en las que desembocan algunos arroyos de agua dulce. A lo largo de dicha costa, las aguas de la bahía son profundas, más de 50 brazas.

La bahía, en casi todas sus partes, se halla expuesta á los embates de los vientos y mares del O., contra los cuales sólo puede encontrarse abrigo en el puertecito de "Corrales," y por el través de la costa septentrional á sotavento de la punta de "Piedra Blanca," en una pequeña ensenada que allí forma dicha costa, y que brinda excelente ancladero con perfecto abrigo contra el NO.

De la costa N. de la bahía se extiende, en dirección SO. de dicha punta de "Piedra Blanca," hasta una distancia de 3 millas, un bajo que, al terminar en dicha distancia, tiene sobre sí 22 brazas de agua, y en cuya total extensión se cree está limpio de todo escollo insidioso, exceptuando los arrecifes que se hallan por el través de punta Iglesias.

A $5\frac{1}{2}$ millas al E. de la punta "Mita," en la costa N. de la bahía, se encuentra la llamada de "El Pedrero," que es de formación rocallosa y que despide, en dirección Sud, un arrecife de piedras á poca distancia.

La punta de Piedra Blanca sigue de la anterior hacia el E. á una distancia de 3 millas, en la propia costa de la bahía, y tiene sobrepuesto un cerro de unos 300 pies de altura. De uno y otro lado de esta punta existen rocas salientes, á corta distancia de la costa.

De Punta de "Piedra Blanca," á $7\frac{3}{4}$ millas, rumbo al

E. 19^o, S. (magn.) se halla pegado á la playa el estero de los "Tomates," en el cual desemboca el río del Valle ó de Piginto, quedando entre este lugar y la expresada punta un tramo de costa, que con una marcada convexidad hacia el N es una playa baja, y aunque arenosa, cubierta con algunos brezos y arbustos, y frente á la cual la sonda da profundidades que de 3 á 5 brazas; en su inmediación, se aumentan á 15 y 20, dentro de una milla de distancia. Frente á la desembocadura del estero ó laguna de los "Tomates" existe un bajo, sobre el cual la mar hace rompiente; pero á corta distancia de él aumenta el fondo hasta 90 brazas sobre lecho de rocas, y así continúa hasta una de $\frac{1}{4}$ de milla al frente de dicha desembocadura.

La villa de Peñas, (llamada por otros Penas) queda como á 4 millas al SE. de la boca del estero anterior, y á $4\frac{1}{2}$ hacia el N. de las rocas llamadas de "Los Arcos," y está situada en la desembocadura del río "Real" que, como hemos dicho, se halla en el fondo de la bahía, materia de este artículo. Los cerros, situados á espaldas de dicha villa, se alzan exabrupto á una altura de más de 1,000 pies, y tras de ellas, al E., como á 10 ó 20 millas de distancia, se perciben montañas muy elevadas.

En tiempo bonancible, el fondeadero frente á la villa de Peñas ó Penas, casi besando la playa, es excelente; pero el fondo es en sus inmediaciones muy acantilado, de tal modo, que en una distancia de dos cables de aquella, no dá fondo la sonda en 25 brazas.

Por esta villa se hace embarque de palo de tinte, y en ella se obtiene abundante provisión de agua excelente de la del río Real.

La variación magnética observada en él en 1877 es 8° 50' E.

A una y media millas hacia el Norte de la villa que acabamos de mencionar, se halla una espesura de palmeras y una lagunita llamada el Estero de Parán.

Los "Arcos" (ya mencionados) son tres peñascos que están situados á corta distancia de la costa meridional de la bahía, y á la de $4\frac{1}{2}$ al SO. de la boca de Río Real. El más extenso de dichos peñascos tiene una altura de 291 pies, y los otros dos de 20 y 30 respectivamente.

Entre la posición de estos escollos y el cabo Torrentes, la costa meridional de la bahía es abrupta, y se halla respaldada por una serie de montañas que se elevan de dos á tres mil pies. Repetiremos que por el través de dicha costa, el fondo es muy profundo: parajes hay en que no se le halla en 100 brazas de sonda, á una milla de la playa; y que se halla sembrada de rocas adyacentes á su inmediación, especialmente frente á las desembocaduras de los varios arroyos que por ella desaguan en la bahía, junto á las cuales hay grupos de chozas de indígenas.

A siete millas al NO. de cabo Corrientes, y á 5 más ó menos al O. 8° S. de la boca del Tecomata, se halla la punta llamada Chimo, que es un promontorio rocalloso, en cuyo lado oriental desemboca el arroyo del mismo nombre. Junto á dicha punta, hacia el E. de ella, hay un arrecife peñascoso, y á corta distancia, hacia el O. de la misma, un peñasco blanquizo de 40 pies de altura.

Del mencionado cabo Corrientes al E., á 3 millas de distancia, se encuentra el llamado puerto de Corrales, cuyo límite occidental dista apenas media milla de dicho cabo, y cuya extensión en toda dirección no pasa de 5 cables, no ofreciendo posibilidad de anclaje, según el comandante Dewey y según el *Piloto del Pacífico*, prestando completo abrigo contra todo viento, excepto el del NO., que en esta parte de la costa nunca pasa de la fuerza de un brisote.

Según la primera de las autoridades mencionadas, por el través de la entrada á puerto Corrales existe una roca ahogada, contra la cual, en mal tiempo, rompe la marejada, y se halla á la distancia de unos 3 cables de tierra.

Con arreglo, pues, á los datos del referido comandante Dewey, de la Comisión científica exploradora del buque de los Estados Unidos "Narragansett" (1874, 1877), el tal puerto Corrales no es tal puerto, y no sólo en él no puede encontrarse abrigo ni ancladero, sino que su acceso es realmente peligroso. Mas como de los que ministra la citada obra de "El Piloto del Pacífico," puede formarse un concepto diametralmente contrario, copiamos en seguida lo que en dicha obra se dice con referencia al expresado puerto:

"*Corrales*.—Como á 3 millas al E. de cabo Corrientes se halla el puertecito así llamado, en el cual puede un buque anclar y alcanzar abrigo de todo viento, excepto del NO.; pero como de tal rumbo sólo soplan en esta costa brisas frescas, debe considerarse el abrigo que brinda como completo. La entrada de dicho puerto, á una distancia de algunas yardas de tierra, es enteramente limpia de escollos, y hay mucho fondo, pegado á las playas ó á las rocas adyacentes á ella.—El puerto de tal manera se asemeja á un estanque, por la tranquilidad de sus aguas, ó á un varadero por la suave declividad de su playa, que un buque de alto bordo puede anclar en él, y aun tender sus amarras á tierra para fondear con la más perfecta seguridad. La costa, en su derredor, se eleva exabrupto, especialmente en sus lados del Sud y Oeste. En 1869 no existía en puerto Corrales población alguna, y se creía que había en él carencia absoluta de agua dulce; pero en sus alrededores existen espesos bosques de variados árboles.

"La profundidad en el puerto es de cerca de 30 brazas por término medio, y de una braza á la distancia del largo de un remo de la playa; cerca de las rocas adyacentes á ésta hay 7 brazas sobre fondo de arena. Las aguas son extraordinariamente claras y transparentes, y en tal virtud no puede dejar de ser visto cualquier escollo ahogado que pudiera existir. Las únicas desventajas que ofrece este puerto, son su limitada extensión y su excesiva profundidad." (Nosotros agregaremos: la de su difícil acceso hacia el interior, por lo montañoso de sus alrededores.)

Concluye el anterior párrafo del modo siguiente:

"Punta Iglesia, como á 4 millas al N., 52 E. del cabo Corrientes, puede ser fácilmente reconocida por una roca almenada que se halla á cosa de una milla de tierra, por el través de dicha punta, y que mirada del O. tiene la figura de un cubo irregular. Hacia afuera de dicha roca, á una distancia tal vez de una milla, existen dos arrecifes ahogados en 9 pies de agua, y contra los cuales rompe la marejada de tiempo en tiempo, por cuya razón, al navegar á lo largo de esta parte de la costa meridional de la bahía de Banderas, debe tenerse á una distancia cuando menos de $2\frac{1}{2}$ millas."

La punta llamada de Tabo se halla á $4\frac{1}{2}$ millas SO. de la mencionada punta Chinio, y marca el extremo E. de la bahía de su nombre, que está separada del puerto de Corrales por solo un cerro de alguna elevación, y que es una pequeña rada abierta en donde es imposible, según el comandante Dewey, anclar por exceso de profundidad (60 brazas á la distancia del largo de un buque, de la playa).

En la posición que dicho navegante asigna á la punta anterior, en el "Piloto del Pacífico" se describe con el nombre de punta Iglesia, dedicado en el "Piloto del Pacífico" al mencionado puerto de Corrales, con una nota que literalmente dice:

"El comandante Jorge Dewey de la armada de los Estados Unidos, no informa favorablemente respecto del puerto de Corrales, pues dice que no es posible andar en él, y que una roca ahogada sobre la cual rompe la marejada en mal tiempo, existe como á 3 cables de tierra, frente á la entrada del puerto. Probablemente se refiere á uno de los escollos que se hallan por el través de Punta Iglesia."

En el citado libro del "Piloto del Pacífico" encontramos además otras posiciones en la bahía de Banderas, de que no se hace mención en el libro número 56 de la Oficina Hidrográfica de los Estados Unidos, y que en interés de los navegantes en esa parte del Pacífico creemos deber agregar á la descripción de la bahía, materia de este artículo:

Ilapo.—De punta Iglesia la costa se dirige al N. 52° E. (magnético) 1½ millas hasta punta Chinio, luego al E. 25° N. 4½ hasta punta Teiomale, y después al E. 23° N. 3½ hasta la bahía de Ilapo, en la desembocadura del pequeño río del mismo nombre, la cual consiste únicamente en una abertura en la costa rocallosa, que se extiende como media milla tierra adentro. Desde afuera esta bahía tiene la apariencia de ser más ancha que puerto Corrales (ya descrito,) y no tiene tanta profundidad como éste. Se dice que se halla enteramente limpia de escollos insidiosos, y que ofrece completo abrigo en contra de los temporales del SE.—Puede anclarse allí por 15 á 20 brazas, y obtener agua excelente del riachuelo que en ella desagua."

Quemista.—Desde la bahía de Ilapo la costa toma dirección al E. 31° N. hasta la caleta de este nombre, cuya costa en el fondo consiste en una playa arenosa frente á la cual puede un buque quedar parcialmente abrigado en contra de un viento del SO.—En 1869 había en esta playa un considerable número de casuchas de madera, alojamiento de los peones dedicados al embarque del palo de tinte, que se exporta por dicha caleta.

Tomallán.—Dista esta pequeña bahía de la anterior (Quemista) 3 millas al E.; y no es más que una especie de dique entre las rocas que rodean la desembocadura del arroyo de su nombre. Es más pequeña que el puerto de Corrales, y de la misma profundidad más ó menos; en consecuencia, sólo sirve para buques de poco porte.

Banderilla. Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalapa, Estado de Veracruz. Cuenta la municipalidad con 1,559 habitantes, y con las siguientes congregaciones: hacienda Lucas Martín, y rancho de Piletas. La Banderilla dista de la ciudad de Jalapa 9 kilómetros al NO.

Banderilla. Sierra de la cordillera que recorre el Istmo de Tehuantepec al SO. de Petapa, Estado de Oaxaca.

Banderita. Rancho de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, territorio de la Baja California, con 5 habitantes.

Bandita. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 44 habitantes.

Bando curioso. Hay noticias, que aunque á primera vista parecen ociosas, no lo son en realidad, porque dan idea de las costumbres de la época á que se contraen. De este número es la que vamos á dar, tomándola del *Diario de sucesos notables*, escrito por D. José Manuel de Castro Santa-Ana, y que comprende los años de 1752 á 1764.

Al llegar al día 7 de Febrero de 1754, dice lo que sigue: "Consultó á S. E. D. J. Francisco de Cuevas y Aguirre, como procurador general de esta nobilísima Ciudad, los varios perjuicios que resultaban á esta República por haber expedido la vanidad lo determinado por la Real pragmática de lutos, expedida por nuestro rey D. Carlos II, en que manda el estilo y modo que se ha de practicar, excediendo hoy en todo con la superfluidad, poniéndose algunos ataúdes forrados en terciopelo, guarnecidos de franjas de Milán, de oro ó plata, las sábanas y almohadas de rico cambray con encajes finísimos de 20 ó 25 pesos vara, habiendo llegado el costo de algunas de éstas á 1,000 pesos; vista dicha consulta con dicha Real cédula, remitió S. E. al señor fiscal, quien vino pidiendo, que no obstante á tenerle dado ya el debido cumplimiento, y mandádola observar y guardar el Excmo. Sr. con-

de de Galves, virrey que fué de este reino, se publicase nuevamente para su práctica, con penas para su cumplimiento; y el 7 del que corre, de orden de S. E., se publicó bando en las partes acostumbradas, para que bajo la pena de 1,000 pesos se observase dicha Real pragmática en la modificación de lutos y tumbas, y que los ataúdes sólo se pueden forrar en bayeta ó paño, con cinta morada ó negra, y que las sábanas ó almohadas no se guarnezcan con encaje, ninguno; y que las justicias celen y velen su cumplimiento."—F. SOSA.

Banome. Mineral de la municipalidad de Otáez, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Banquete. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, 8° cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Banquete. Rancho de la municipalidad General Bravo, Estado de Nuevo León.

Banquetes. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 140 habitantes.

Banza. Hacienda de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 204 habitantes.

Bañadero. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Bañe. Ranchería de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 111 habitantes.

Baño de Ojo Caliente. Fuente de agua termal azufrosa, á 4 leguas S. de la ciudad de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Baño. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Bañón. Hacienda de la municipalidad Villa de Cos, partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al SO. de la cabecera municipal.

Bañón. Mineral de la jurisdicción de Zacatecas, Estado de este nombre. Produce cinabrio.

Baños. Hacienda del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 26 kilómetros al S. de la villa de Balleza.

Baños. Rancho de la municipalidad de Tecolotlán 5° cantón (Ameca), Estado de Jalisco.

Baños. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 142 habitantes.

Baños. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

Baños. Bahía inmediata, al Oriente, de la ciudad de Guaymas.

Baños. (AGUAS TERMALES EN EL PUEBLO DE LOS.) Hay un manantial de agua caliente azufrosa, y nace de unos peñascos en medio de una laguna, en cuyo punto está formado un baño que es muy concurrido en el mes de Mayo; según la opinión de varios facultativos, es la referida agua medicinal para los reumatismos, constipados y sífilis, quedando en perfecta sanidad los enfermos que la usan.

Baños de Coincho. Rancho de la municipalidad y Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 25 habitantes.

Baños termales. Rancho de la municipalidad y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Baños Grandes. Fuente de agua termal, á un cuarto de legua de la villa de Tamuñ, Estado de San Luis Potosí.

Bañuelos San Pedro. Hacienda de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas, á 50 kilómetros al SE. de la villa de Guadalupe.

Bapole. Congregación del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bapórachic. Ranchería del cantón Abasolo (Cosihuiriachic), Estado de Chihuahua.

Baquedano San Diego. Hacienda de la municipalidad de Terrenate, Distrito de Juárez, Estado de

Tlaxcala; con 288 habitantes. Se halla á 9 kilómetros al SO. de su cabecera municipal.

Baqueteros. Rancho del cantón Balleza, Estado de Chihuahua.

Baquilté. Hacienda de la municipalidad de Ocoingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Baquilté. Rancho de la municipalidad y departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Baquiriachic. Pueblo del cantón Balleza, Estado de Chihuahua, á 30 kilómetros al O. de la villa de Balleza.

Baraja. Rancho de la municipalidad y Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

Barajas. Hacienda del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 476 habitantes.

Barajas. Rancho de la municipalidad de Chapa de Mota, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 44 habitantes.

Barajas. Rancho de la municipalidad de Allende, Estado de Nuevo León, con 10 habitantes.

Barajita. Mineral de la jurisdicción de Magdalena, Estado de Sonora. Produce oro de placer.

Barajita. Rancho del municipio de Santa Ana, Distrito de Moctezuma, Estado de Sonora.

Baramico. Hacienda del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Baranda (D. PEDRO SAINZ DE.) Nació en Campeche el día 13 de Marzo de 1787, y fué hijo de D. Pedro de Baranda, y de Doña María Josefa Borreyro y Fuente. Instruido en las primeras letras, enviáronle sus padres á España á la edad de 11 años, á fin de que hiciese sus estudios en la Academia del departamento del Ferrol, y emprendiese la carrera de marina, á que habia sido destinado. Estudió, pues, un curso completo de matemáticas en todos sus ramos; y calificados su aprovechamiento y aptitud, obtuvo el despacho de guardia marina, embarcándose el 18 de Octubre de 1803 á bordo del navío "San Fulgencio," que salió luego á campaña, en la escuadra que mandaba el célebre marino D. Domingo Grandallana.

Ni en aquella peligrosa carrera, ni en tiempos tan fecundos en turbaciones y trastornos, habría sido posible llevar una vida ociosa y tranquila. Así fué que apenas se embarcó D. Pedro de Baranda, cuando comenzó á batirse en la mar con los poderosos enemigos de la nación española. En el navío "San Fulgencio" sostuvo su puesto con honor, y mereció la estimación de sus jefes, que apreciaban en él, no sólo su valor y serenidad, sino su educación y buenas maneras.

Después de la ruptura de la paz de Amiens, el gobierno español había procurado, por todos los medios imaginables, conservar una estrecha neutralidad entre la Francia é Inglaterra. La exigente política de Napoleón y del ministro inglés Pitt, hizo inútiles todos los esfuerzos de Godoy. Después de algunos atentados cometidos por la marina Inglesa, no quedó otro recurso á la España que romper la neutralidad, declarando la guerra á S. M. B. por su manifiesto de 20 de Diciembre de 1804.

El gran pensamiento de Napoleón era destruir el inmenso poder marítimo de la Inglaterra. Así, pues, desde el momento en que el gobierno español publicó la declaración de 20 de Diciembre, se trabajó activamente en reunir una poderosa escuadra franco-hispana para realizar aquel pensamiento. A mediados de Octubre de 1805, la escuadra combinada se hallaba en Cádiz, esperando que la inglesa desembocase el estrecho de Gibraltar para atacarla. El guardia-marina D. Pedro de Baranda estaba ya á bordo del navío Santa Ana, al mando de D. Ignacio Alava. El día 21 de Octubre se verificó la memorable batalla de Trafalgar.

Aunque parezca un tanto inoportuno extenderse sobre este suceso, me permitirán los lectores presentar algunos de sus detalles. Las glorias españolas eran entonces las

nuestras; y habiendo derramado su sangre en esa batalla famosa un digno y recomendable yucateco, no debe considerarse del todo extraño á su biografía este ligero episodio histórico.

La escuadra francesa era mandada en jefe por Mr. Villeneuve, la española por D. Federico Gravina, y la inglesa por lord Nelson. La franco-hispana constaba de 33 navíos de línea, 5 fragatas y 9 bergantines y goletas; la inglesa era de 27 navíos de línea, 4 fragatas y varias goletas. Gravina enarbó su bandera á bordo del "Príncipe de Asturias," Villeneuve en el "Bucentaure," y Nelson en el "Victory." A las once de la mañana trabóse la lucha á toca penoles: más de 4,000 cañones de grueso calibre vomitaban á un tiempo fuego y metralla á tiro de pistola.

La escuadra inglesa, dividida en dos columnas, comenzó el ataque. Nelson, al frente de la una, gobernó derecho sobre el Bucentaure. Collingwood, al frente de la otra, se dirigió sobre el navío Santa Ana, á cuyo bordo se hallaba el guardia-marina D. Pedro de Baranda. Confundiéronse entonces todas las líneas. El navío Trinidad, que era un coloso de ciento cuarenta cañones, y el Bucentaure, resistieron el primer choque de Nelson. La mitad de toda la columna que mandaba éste, atacó entonces los demás navíos del centro. La otra mitad amenazando la vanguardia y figurando maniobras que la tuviese en respeto, caía luego sobre el centro y trabajaba en su derrota. La fuerza del combate la sufría por un lado el Trinidad y el Bucentaure, defendiéndose algunas veces contra seis ú ocho navíos, y haciendo en ellos terrible estrago; y por el otro el Redoubtable, de setenta y cuatro cañones, empeñado de poder á poder con el Victory, que montaba ciento veinte. Este combate fué el más sangriento de todos. Amarrados los dos navíos con los garfios de abordaje, se peleaba desde los alcázares con furor y rabia; y en un ataque de estos cayó herido mortalmente el impávido Nelson.

Entre tanto, por la otra parte, desde el navío Santa Ana hasta el Príncipe de Asturias, que cerraba la retaguardia, se peleaba con no menor encarnizamiento. Collingwood era ciertamente un insigne y bravo marino, pero se las habla con D. Ignacio Alava, D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Federico Gravina, que á un valor probado, reunían ciencia y patriotismo ardiente. La primera tentativa del inglés fué cortar nuestra línea por la proa del Santa Ana. Alava burló al enemigo, porque abordándose el Santa Ana con el Royal Sovereign, que montaba Collingwood, y batiéndose crudamente en esta forma, se desarbolaron los dos buques. Tres navíos ingleses intentaron al mismo tiempo atravesar la línea por la proa del Príncipe de Asturias; pero mandaba allí Gravina, y forzando de vela aquel navío, y haciendo un fuego espantoso, obligó á ceñir al enemigo y á desistir de su proyecto.

Los ingleses verificaban prodigiosas maniobras: no acometían cuerpo á cuerpo, navío contra navío; atacaban en grupos, pero de una manera tan rápida y complicada, que trastornaba todos los movimientos de la escuadra franco-hispana. Seis horas iban trascurridas desde el principio de la batalla: los ingleses llevaban todas las probabilidades del triunfo, cuando entre grandes ruinas y destrozos se voló el Achille, amenazando las llamas á todos los navíos próximos. Entonces se decidió por ellos la victoria: la insignia de Gravina fué la única que permaneció tremolando sobre la línea de batalla. Mas el poder marítimo de España quedó reducido á la nulidad. Nelson murió en el teatro de la acción, y Gravina á muy pocos días después.

El navío Santa Ana fué uno de los que más sufrieron en la lucha. En él recibió D. Pedro de Baranda tres graves heridas; y por el mérito que contrajo, fué nombrado en 9 de Noviembre del propio año, alférez de fragata; pero sus heridas le obligaron á desembarcar-

se, para hacer el servicio en los batallones de marina. En 10 de Octubre de 1806, se embarcó de nuevo en el Príncipe de Asturias, y en 15 del mismo pasó al apostadero de Cádiz mandando la cañonera núm. 44, en la que tuvo distintas acciones de guerra con la escuadra enemiga que bloqueaba el puerto, distinguiéndose muy particularmente en el combate sobre la costa de Chipiona, que dió por resultado el apresamiento de ocho mil fusiles, por cuya acción le recomendó el Sr. Alava, dando cuenta del mal estado en que quedó su buque.

También se halló el Sr. Baranda en las acciones generales de todo el apostadero, que mandaba el brigadier D. José Mariano Ortega. Desembarcó de nuevo por habersele destinado á hacer el servicio en las brigadas de artillería de marina. Obtenida real licencia para volver á América, reembarcó en Marzo de 1808, en el pailebot Centinela. Al mando de este buque salió de Cádiz para la Costa Firme, en medio de catorce navíos y seis fragatas enemigas que bloqueaban el puerto. Entró en la Guayra á principios de Mayo siguiente, y subió á Caracas con pliegos interesantes al real servicio. Salió poco después de la Guayra, y dejando iguales pliegos en la Isla de Cuba, entró en Campeche á fines de Junio.

Iniciada la guerra de España contra la Francia, no quiso ya hacer uso de la licencia ilimitada que obtenía, y ofreció sus servicios al gobierno. Aceptada la oferta, el capitán general D. Benito Pérez le nombró comandante del pailebot de guerra "Antenor." Con este buque dióse á la vela de Campeche en 9 de Octubre de 1808, conduciendo caudales y pliegos para la Habana. En 8 de Diciembre salió de este puerto para conducir armamento, municiones y caudales á la parte francesa de la isla de Santo Domingo, en cuya conquista se trabajaba entonces con empeño. Allí permaneció empleándose en comisiones de riesgo, hasta que terminada la campaña le nombró el general en jefe D. Juan Sánchez Ramírez para arreglar ciertas estipulaciones con Enrique Cristóbal (1), supremo jefe de los estados de Hayti. Desempeñado este honorífico encargo á satisfacción de sus inmediatos superiores, salió del Guarico para Baracoa y la Habana, y de aquí á Campeche, de donde volvió á hacerse á la vela para Panzacola con pliegos importantes del gobierno.

Concluida esta expedición, se comisionó al Sr. Baranda para Veracruz, adonde condujo armamento para el batallón yucateco de Castilla, que se hallaba allí haciendo el servicio. Continuó cruzando en el pailebot "Antenor" por todo el seno mexicano, hasta que fué nombrado ayudante de las matrículas de Yucatán, en cuyo destino, además de sus funciones desempeñó la comandancia en las ausencias del propietario. Suprimido el juzgado de matrículas, pasó á la Habana, y se le destinó al navío "Santa Ana," á cuyo bordo había hecho sus primeras campañas.

Por Real orden de 26 de Febrero de 1815, pasó á servir en comisión al cuerpo de ingenieros, encargándose del detal de las obras de fortificación en Campeche, desempeñando la comandancia en distintas ocasiones, y ocupándose en varios empleos civiles que le confiaron sus conciudadanos. Desde esta época comenzó á promover, por los medios que estaban á su alcance, la independencia del país. Al restablecimiento de la Constitución en 1820, fué electo diputado á las Cortes de la

(1) Negro llamado por los suyos Enrique I. Nació en 1767, y se hizo notable en la insurrección de Santo Domingo en 1790, y fué nombrado general de brigada por Toussaint Louverture. En 1802 obtuvo el gobierno del Cabo, y en 1811 se hizo coronar rey de Hayti, después de la muerte de Dessalines. Reinó 9 años con firmeza y energía; pero en 1820 estalló una insurrección entre sus vasallos, y se suicidó por no someterse. Queriendo imitar á los reyes de Europa, creó una nobleza é instituciones feudales, que le hicieron caer en ridículo.

monarquía, en unión de los señores Zavala, Guerra, Duque Estrada, y García Sosa. Circunstancias imprevistas le obligaron á no desempeñar su misión legislativa.

Verificada la independencia, se consagró al servicio de la nación en su carrera. En 7 de Setiembre de 1822, le destinó el Supremo gobierno al departamento de marina de Veracruz, en donde fué nombrado mayor general de la armada, habiendo antes obtenido el despacho de teniente de fragata en 21 de Junio de 1822. En 13 de Enero siguiente ascendió á capitán de fragata, y en 4 de Abril se le confirió el mando de las balandras "Chalco" y "Chapala," con las que salió para establecer en Campeche un apostadero, del cual fué nombrado segundo comandante. Volvió á continuar sus servicios al departamento de Veracruz, en donde se consideraban de la mayor importancia por la ocupación de San Juan de Ulúa por los españoles.

En él permaneció desempeñando las funciones de su clase, hasta que fué nombrado capitán de puerto de Campeche, y comandante de marina del Estado de Yucatán, en 24 de Noviembre de 1824, con la comisión de alistar y mandar la primera expedición de tropas mexicanas, que á cargo del señor general D. Ignacio Mora, trajo escoltada con las goletas de guerra "Tampico" y "Paloapan." En 27 de Julio de 1825, fué promovido á la comandancia general del departamento de marina de Veracruz. En él aumentó los buques de la escuadra que á sus órdenes cruzaba sobre el castillo de Ulúa. Extrechó vigorosamente el bloqueo de esta fortaleza, hasta que se consiguió su total rendición, en cuyo triunfo glorioso nuestro compatriota el Sr. Baranda lleva la parte más honorífica. Oigamos lo que dice D. Lorenzo de Zavala en su "Ensayo histórico" sobre este importante acontecimiento. "El general Copinger (gobernador de Ulúa), á quien en estas circunstancias se intimó capitulación, dió un término de cierto número de días, dentro del cual si no recibía los socorros de tropas y víveres que esperaba, entregaría la fortaleza, evacuándola con toda su guarnición con los honores debidos. Convenidos en esto, y celebrado un armisticio entre las dos plazas únicamente, todos los esfuerzos de los mexicanos debían dirigirse á atacar la escuadrilla española en el caso de aparecer, lo que se verificó dos ó tres días antes de cumplirse el término señalado. Entonces se vió que los mexicanos obraban con el mismo valor en el mar que en tierra. D. Pedro Sainz de Baranda, comandante de la escuadrilla de la República, dirigió con actividad sus buques sobre los del enemigo, saliéndole al encuentro. La escuadrilla española no quiso empeñar un combate á vista de la superioridad del número de la mexicana, y su comandante juzgó sin duda más prudente regresar á la Habana, aumentar sus fuerzas y volver al ataque. La retirada de la escuadrilla enemiga, y el plazo cumplido, determinaron al brigadier Copinger á entregar la ciudadela de San Juan de Ulúa por capitulación, la que se verificó en 15 de Setiembre de 1825. D. Pedro Sainz de Baranda, comandante de la escuadrilla mexicana, obró en estas circunstancias con la mayor actividad, y sus trabajos contribuyeron en gran parte á poner en movimiento la escuadra." No debe omitirse aquí el recuerdo honorífico de que la escuadrilla mexicana estaba servida por tripulación campechana en su totalidad.

El principal empeño del Sr. Baranda era el de reorganizar la marina, y darle alguna importancia; pero lejos de conseguirlo, no encontró sino nuevos y más graves embarazos en la realización de su objeto. El gobierno nacional, después de la rendición de Ulúa, casi abandonó aquel ramo. Baranda, tan amigo del orden y de la disciplina, no quiso continuar más en el mando del departamento, y pidió su retiro, que al fin lo obtuvo en 11 de Febrero de 1826, después de resistirlo el gobierno, porque no quería desprenderse de un oficial de ciencia y honor que se había distinguido tan brillantemente en

la última campaña, y del cual podía esperarse mucho en el servicio de la República. El nombre del Sr. Baranda fué grabado con letras de oro en el salón del congreso de Veracruz, en memoria del triunfo sobre San Juan de Ulúa, que fué el título más glorioso y honorífico de su vida pública.

Vuelto á Yucatán, se consagró exclusivamente á la vida privada sin pretensiones de ningún género, aunque le sobran títulos para intervenir en nuestra política interior. En 1830 fué nombrado Jefe político, Subdelegado, Juez de 1ª instancia, y Comandante militar del partido de Valladolid, cuyos destinos aceptó, esperando que el mal estado de su salud se repararía bajo el benigno influjo de aquel agradable temperamento, tan famoso en el país. Dirigióse, pues, á Valladolid en unión de su familia, con ánimo de establecerse definitivamente en aquella ciudad.

Desde luego se dedicó á mejorar la policía y á introducir en la población todos los medios que pudiesen darle alguna importancia moral y material. Si el aspecto de Valladolid ha cambiado ó no, después de la época en que el Sr. Baranda se estableció allí, pueden decirlo quienes hayan visto lo que era, y lo que es ahora aquella ciudad, que para ser la verdadera capital del Oriente sólo necesita hoy de un camino carretero hasta la playa, y un tanto de más dedicación al trabajo y á la industria entre la juventud. Este era el tema favorito de los proyectos del Sr. Baranda, y el establecimiento de una escuela lancasteriana en que trabajó mucho, sin llegar nunca á conseguir el objeto.

Pero el servicio de más importancia que hizo á Valladolid, fué el haber establecido una máquina para hilados y tejidos de algodón, la primera de su clase que se introdujo en la República Mexicana.

Desde el año de 1832 se había separado el Sr. Baranda de la subdelegación y jefatura política de Valladolid, firmemente resuelto á no aceptar más ningún otro destino, para consagrarse mejor á la educación y cuidado de su familia. Pero cuando menos lo esperaba, fué electo vice-gobernador del Estado en Noviembre de 1834, y casi compelido en Enero siguiente á desempeñar el Poder Ejecutivo, con grave detrimento de su salud y de sus intereses. Vino en efecto á la Capital, y á muy pocos días después volvió á Valladolid, dejando el Gobierno en manos de D. Sebastián López de Llergo, electo provisionalmente por la Legislatura. Mas urgido de nuevo, y oponiendo toda la resistencia posible, volvió á encargarse del Gobierno en el mes de Abril de 1835, y trató de cumplir lealmente las funciones de su elevado destino, sin proteger ni perseguir á ninguno de los bandos políticos en que estaba desgraciadamente dividido el país. Resultado de esta conducta fué la de ser despojado por la Legislatura en 27 de Agosto de aquel propio año, violándose todas las formalidades constitucionales. Quiso resistir semejante atentado, como se lo exigían imperiosamente el honor y sus deberes; pero la fuerza pública entró en colusión con los facciosos de la Legislatura, y al Sr. Baranda no le quedó más recurso que protestar enérgicamente, y retirarse á su casa al cuidado de su establecimiento fabril, convencido de que en política "tres y dos no son cinco," y que el nimio apego á los principios, no es la regla que Maquiavelo ha dictado á los gobernantes, si quieren conservarse en su puesto.

En el mes de Junio de 1837 fué nombrado Prefecto del Distrito de Valladolid, cuyo encargo no aceptó sino después de haberlo rehusado casi con tenacidad. Hasta el mes de Febrero de 1840 desempeñó este destino, siendo inútil decir que cumplió con sus deberes, como tenía costumbre de cumplirlos: con ilustración, lealtad y pureza. Después de esa época, su salud empezó á decaer visiblemente, de resultas de una afección orgánica, que se resistió á toda curación. Falleció en esta Capi-

tal, con el más vivo y sincero sentimiento de sus numerosos amigos, el día 16 de Diciembre del año de 1845.

El país ha sufrido con su muerte una pérdida difícil de reparar. El Sr. Baranda era un ciudadano ilustrado, laborioso y, sobre todo, de una honradez y lealtad á prueba de todo linaje de calumnias. Sus modales eran cultos y agradables: su trato fino y cortés, y su locución fácil y amena. Censurábanle el ser algún tanto epigramático en su conversación familiar. En efecto, pocos hombres he conocido que manejasen el ridículo con más gracia y donaire; pero esto, lejos de mortificar, no hacía sino dar un bello realce á su trato privado. Era imposible comunicar al Sr. Baranda, sin sentirse inclinado hacia él. Reciba, desde la tumba en que yace, esta muy ligera muestra del respeto y estimación que me debió en vida.

—DR. JUSTO SIERRA.

Baratillo. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Baratillo. Arroyo afluente del río de la Purificación, Estado de Tamaulipas, Distrito del Centro. Tiene su origen en la sierra de S. Carlos, y corre de N. á S.

Barbabosa. Hacienda de la municipalidad de Zinacantepec, Distrito de Toluca, Estado de México, con 82 habitantes.

Barbacoa. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Barbacoa. Rancho de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán.

Barbacoa. Rancho de la congregación de Chila-Cortaza, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

Barbacoas. Rancho de la municipalidad de Abasolo, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

Barbachano. (Citnup.) Lugar abandonado, del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 35 kilómetros S. de la cabecera.

Barbachano Manuel. A principios del presente siglo nació en la ciudad de Campeche el distinguido literato D. Manuel Barbachano. Era muy joven cuando sus padres, que nacieron en España, le enviaron á Madrid á hacer sus estudios hasta recibir el título de abogado. Su talento claro y su dedicación le conquistaron bien pronto un lugar prominente entre sus discípulos, y el aprecio de sus maestros.

Acababa de recibir el título profesional cuando el Gobierno español, queriendo utilizar sus luces, le nombró juez de una provincia. Estaba desempeñando aquel empleo, á satisfacción de la sociedad y del Gobierno, cuando al presentarse en la provincia la terrible epidemia del cólera en 1834, tuvo oportunidad de dar á conocer la energía de su carácter. Habiéndose mandado observar la más rigurosa cuarentena, un buque, burlando la vigilancia que había y las repetidas órdenes de la autoridad, entró al puerto. Barbachano, demasiado joven todavía y de genio exaltado, tanto por sostener las disposiciones dictadas, como por el temor que tenía personalmente á la devastadora plaga, llegó al extremo de mandar que una batería hiciese fuego sobre los que así desobedecían á las autoridades que velaban por la sanidad del lugar.

Vuelto á Yucatán por los años de 1837 á 38, se consagró al servicio de su país, desempeñando con integridad é inteligencia los empleos para que fué designado.

Nombrado representante del Estado en el Congreso general, vino á México. Suscitóse por aquella época la ruidosa causa del ministro Gutiérrez de Estrada; la inmensa mayoría de la Cámara estaba predispuesta, era hostil al ministro; abogar por él era exponerse, no sólo á singularizarse, sino también á atraerse la aversión de los demás diputados. Barbachano alzó la voz y luchó con energía, desatendiendo las inectivas de la oposición.

Terminadas sus tareas legislativas regresó á Yucatán, á pesar de que las buenas relaciones que en México adquirió, y la aceptación que alcanzaron sus escritos le habrían abierto aquí una senda más amplia y más provechosa que la que su Estado natal le ofrecía.

En 1849 fué electo senador.

No es en el desempeño de los puestos públicos en donde debemos buscar los títulos de Barbachano á la estimación de sus compatriotas, sino en su carrera literaria, y muy particularmente en el periodismo á que consagró la mayor parte de su vida.

En sus escritos no sabe uno qué admirar más, si aquella facilidad asombrosa, ó aquella originalidad que los caracterizaba. Castizos, elegantes eran los luminosos artículos de fondo que improvisaba en la misma imprenta, momentos antes de entrar en prensa los periódicos que dirigía.

Como escritor satírico es el más notable de los que Yucatán ha producido, y aun podríamos decir que es uno de los más distinguidos, no sólo de su Estado natal, sino de la República. En su colección de "Artículos de costumbres" se halla verdadero deleite. Animadas son las escenas por él descritas, acabados los tipos que presenta, punzante la crítica que hace de las ridiculeces sociales. Leyendo á Barbachano, ríe uno como si leyera un capítulo del Quijote.

Barbachano escribió varias piezas para el teatro, que fueron muy bien recibidas por el público, y con razón, pues encierran grandes y excelentes cualidades.

Los últimos años de la vida del escritor que nos ocupa fueron en extremo tristes. Aquel que en mejores días se viera rodeado de distinciones, de honores y comodidades, sufrió las penalidades de la miseria, y al descender al sepulcro no pudo legar á sus hijos más que su nombre; ni aun siquiera tuvo una almohada para reclinar su cabeza al dormir el sueño eterno. El Gobierno mismo á quien servía, por quien tanto había trabajado pocos días antes, le negó sus auxilios, y el día 9 de Mayo de 1864 sólo cuatro amigos fieles acompañaron el cadáver del excelente escritor, hasta la última morada.

Parécenos estar contemplando la escena de que hace veinte años fuimos testigos: humilísimo féretro encerraba el cadáver del festivo escritor, bajo las casi desiertas naves de la Catedral de Mérida. Concluídas las preces de la Iglesia, elevadas siempre ante numeroso concurso cuando se trata de rendir homenajes al poder ó á la riqueza, unos cuantos de los que jamás abandonaron á Barbachano cargaron el ataúd, y lo condujeron al cementerio. ¡Nadie hizo el elogio del castizo escritor; nadie lamentó la pérdida que el Estado acababa de experimentar con la muerte de Barbachano!—F. SOSA.

Barbada (la). Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viezca, Estado de Coahuila; 164 habitantes.

Barbaséo. Rancho de la municipalidad de Aguililla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 54 habitantes.

Barbechitos. Hacienda del municipio de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Barbechitos. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3^o ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Barbecho. Rancho del municipio de Mezquita, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Barbecho. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado al SE. de Matatán.

Barbechos. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Barberena. Arroyo ó estero cuyo nacimiento se encuentra en la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre, Distrito del Sur, municipalidad de Altamira. Rodea la sierra de la Palma por el Norte, y se arroja al mar por la laguna ó albufera de San Andrés.

Barbital. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coalcomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Barbona. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Barbosa. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Barbosa. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Barca. Tercer cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son: al N. los cantones de Lagos y Teocaltiche; al O. el de Guadalajara; al S. el lago de Chapala que lo separa del de Sayula y el Estado de Michoacán; al E. el Estado de Guanajuato. Tiene 166,141 habitantes, repartidos en las municipalidades de la Barca, Ocotlán, Tepatitlán, Atotonilco, Ayo el chico, Tototlán, Arandas, Jesús María, y Degollado.

Barca. Municipalidad del cantón de su nombre, Estado de Jalisco. Posee 18,265 habitantes, repartidos en las localidades siguientes: ciudad de la Barca.—2 pueblos: Jamay, y Portezuelo.—1 congregación: San José Casas caídas.—13 haciendas: Tarengo, Potrero de la Caja, San Agustín, Santa Rita, San José de Moras, Loreto, Ojolargo, Gobernador, Rincón Grande, Guadalupe, San Antonio, Salamea, La Judía.—28 ranchos: Rincón del Portezuelo, Mezquites y Lindero, Potrero del Norte, Potrero de Comate, La Virgen, San Antonio, Pochote, Mirto, Refugio, Carrasqueño, Pochote y Mirto, Circuicho, Estancia, Rincón Grande, Tehuisquera, Chivato, Chico, Capulines, La Paz, San Pedro, Los Guayabos, El Rancho, Lopeño, Paso blanco, Sauces y Carmen, Cicuichos, Limoncillos, y Guadalupe.

Barca (la). Ciudad, cabecera del cantón, departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en el antiguo valle de Coynán, en la margen derecha del río de Lerma, cerca de su desembocadura, en el lago de Chapala, á 120 kilómetros al SE. de Guadalajara, y 1,550 metros de altura sobre el mar. La ciudad es notable por su amena situación, sus fértiles terrenos y su clima templado y sano. Posee un buen templo parroquial, buenas fincas, calles anchas y rectas en general, tres extensas plazas, siendo la principal la de armas, rodeada de edificios con portales y adornada con frescos.

Disfruta la población de regular alumbrado y de otros servicios públicos. Sus paseos son, en el temporal de aguas, las márgenes del río y arroyo, y en el de secas, las huertas numerosas, en las que entre otras frutas se cultivan melones, sandías y pepinos.

La ciudad cuenta con 10,000 habitantes, que se emplean en el comercio, la agricultura y ganadería, fabricación de excelentes quesos y en la pesca.

El Sr. D. Longinos Banda trata de la parte histórica de esta ciudad, en los términos siguientes:

En Diciembre de 1529, pasó Nuño de Guzmán por este punto, dándole el nombre de Barca de Chinaguatego, por la que se usó para pasar el río.

"A consecuencia de la sublevación promovida por los cascanes y otras naciones, dispuso el virrey D. Antonio de Mendoza, salir de México con un ejército de 30,000 hombres de indios auxiliares mexicanos, tlaxcaltecos y tarascos, y solo 1,000 españoles, la mayor parte de caballería, pocos infantes y artillería; llegó al valle de Coynán, á fines de 1541, encontró á los indios hechos fuertes en el cerro alto llamado Pajacuarán, que estaba cortado en varias partes con fuertes albarradas de piedra. Aquí se habían propuesto los valientes de Coynán y Cuitzeo embarazar el paso al ejército mexicano; y si les fuere posible, destruirlo. Les intimó el virrey que se rindiesen y les perdonaría para que se retirasen á su pueblo: su contestación fué la de que estaban resueltos á morir ó vencer.